



# Gobierno de Santiago

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2018-2021



## INDICE

Presentación.....	2
Introducción.....	3
Misión y Visión.....	4
Marco de Jurídico.....	5
Planeación.....	6
Proceso de Planeación.....	9
Diagnostico Estratégico.....	<b>9</b>
Actividades de Participación Social.....	10
Participación Social.....	11
Ejes Rectores.....	12
Alineación Plan Estatal.....	15
Contexto Nacional.....	16
Contexto Estatal.....	19
Contexto Municipal.....	27
Ejes Transversales.....	38
Anticorrupción y Transparencia.....	<b>38</b>
Derechos Humanos.....	<b>39</b>
Ejes Rectores y Proyectos Estratégicos.....	40
Santiago Seguro.....	40
Santiago Productivo.....	45
Santiago con Calidad de Vida.....	49
Santiago Sostenible.....	53
Obra Pública.....	57
Seguimiento y Evaluación.....	61
Indicadores para el Seguimiento de Objetivos.....	61
Sistema de Seguimiento y Evaluación.....	62
Anexo 1. Listado de obras proyectadas.....	63



## Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021 es la representación de una etapa fundamental para el desarrollo de nuestra gran Ciudad, definida por el esfuerzo, decisión y visión de su gente, así como el compromiso de la Administración Municipal que me honro en presidir.

La construcción de un futuro en paz, armonía y plena calidad de vida para todos los Santiaguenses es responsabilidad conjunta entre gobierno y sociedad. Por ello, para quienes formamos parte de la Administración 2018-2021, la planeación para el desarrollo municipal es una tarea que implica aprovechar de manera óptima todos los recursos que se tienen en nuestro querido municipio, así como el doble compromiso de implementar políticas de gestión pública de calidad y consolidar las bases para una vida plena y con mejores condiciones tanto a corto, mediano y largo plazo.

Santiago se distingue por la riqueza de su tierra, su estratégica ubicación, cultura y tradición, haciéndolo un lugar atractivo para los turistas, así como para quienes deciden iniciar una nueva vida dentro de sus fronteras. Pero sin duda, la mayor riqueza está en su gente, en el valor, capacidad, talento y entrega de todos los Santiaguenses que día con día, aportan su mayor esfuerzo para construir mejores condiciones de vida y contribuir al fortalecimiento de Santiago y de todo el Estado de Nuevo León.

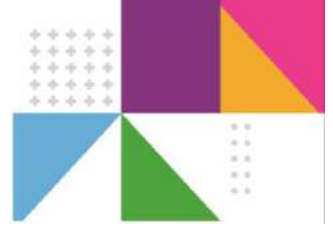
El Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021 ha sido diseñado con las propuestas y las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos santiaguenses que con su esfuerzo han creado una comunidad ejemplar, procurando alcanzar una sociedad más justa, que goce de servicios públicos de calidad y asegure el bienestar de todos sus habitantes.



## Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021 es un recorrido programático para las acciones de la Administración Municipal cargada de legalidad durante los siguientes tres años. La elaboración de este instrumento de política pública por parte de la ciudadanía y aprobada por el H. Ayuntamiento permite a los santiaguenses conocer de antemano cuáles serán las prioridades de la gestión municipal, dotando de certeza la actuación de la autoridad en beneficio de la comunidad.

Este Plan representa, además, la máxima expresión de la democratización en la gestión pública, al integrar en el proceso de planeación en sentido estricto la voluntad de todos los santiaguenses, a través de diversos mecanismos de participación cívica. De esta forma, la racionalización en la actuación municipal permite otorgarles acceso a los ciudadanos de nuestro municipio, de toda la información relativa a la planeación, programación, presupuesto, ejecución, control y evaluación de los programas que la Administración Municipal 2018-2021 ha diseñado para beneficio y desarrollo de nuestro pueblo mágico Santiago.



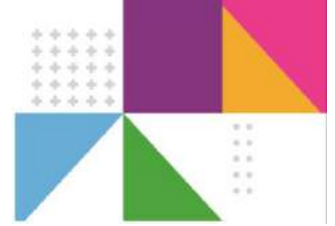
## Misión y Visión

### Misión

La Misión de la Administración Municipal Santiago 2018-2021 es brindar a las familias de Santiago una vida plena, segura y con futuro. Ejercer un Gobierno abierto a la gente, responsable, honesto, transparente, austero y respetuoso de los derechos humanos del ciudadano. Abatir la desigualdad y propiciar condiciones para el crecimiento social, económico y sustentable de la localidad. Instrumentar acciones para el desarrollo humano con sustentabilidad. Fortalecer la seguridad y la participación social para beneficio de la convivencia de nuestra comunidad.

### Visión

La Visión de la Administración Municipal Santiago 2018-2021 es ser una Ciudad en donde se generan todas las oportunidades económicas y sociales que garantizan una sociedad en condiciones de igualdad y equidad. Hacer de Santiago un sinónimo de seguridad, desarrollo y prosperidad para su gente. Una Ciudad en donde el turismo, el comercio y los servicios se integran en un concepto de comunidad cuyo principal activo es su gente, y a la que se debe por completo. Un municipio con bases sólidas para albergar a las siguientes generaciones en condiciones de seguridad y con constantes oportunidades de desarrollo social, personal, económico y sustentable.



## Marco Jurídico

El Marco Jurídico establece las bases para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, así como de los programas operativos anuales diseñados para atender las demandas prioritarias de la población, propiciando así un desarrollo armónico y sustentable en el que la participación de la sociedad ocupe un lugar primordial.

El Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021 se encuentra sustentado constitucional y legal en los artículos 1º, 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 23, 30, 130 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León 18, 20 y 27 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, y 8, 11, y 12 del Reglamento Orgánico de Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León.

De manera complementaria, en virtud de importantes reformas constitucionales recientemente aprobadas y cuya incidencia en el ámbito competencial del municipio es de suma importancia, el Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021 ha incorporado las acciones que habrán de garantizar las nuevas atribuciones del municipio en materia educativa, de alimentación y medio ambiente.

Por lo tanto, las líneas de acción que deriven de los Proyectos Estratégicos del presente Plan serán ejecutadas a través de los Programas Operativos Anuales, con los recursos provenientes tanto de los ingresos que genere el Municipio por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, como de las participaciones y fondos federales y estatales, especificándose en el Presupuesto de Egresos del Municipio de cada año de la presente administración.



## Planeación

En estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021 establece los objetivos, metas, estrategias y prioridades para la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución en los que se coordinarán las acciones y se evaluarán los resultados, conteniendo además los siguientes elementos:

- **Diagnóstico:** Análisis social, económico, político, urbano y regional del entorno de Santiago, con la finalidad de conocer la situación actual para determinar sus fortalezas y debilidades.
- **Visión:** Representa la aspiración de la Administración Municipal 2018-2021 que pretende que Santiago llegue a ser en el futuro.
- **Misión:** Expresa el compromiso que asume la Administración Municipal 2018-2021 para llevar por buen camino su gestión, manifestando sus características institucionales con el fin de motivar a los servidores públicos para el logro de los objetivos.
- **Objetivos Estratégicos:** Desarrollar los medios y procesos a seguir para dar cumplimiento a los objetivos planteados.
- **Metas:** Consideraciones sobre lo que el Plan prevé alcanzar y el tiempo para lograrlo según lo establecido en la frecuencia de medición del avance del indicador.
- **Proyectos Estratégicos:** Acciones concretas que realizará la Administración Municipal 2018-2021 para poder cumplir con los objetivos programados.
- **Indicadores:** Instrumentos de soporte técnico que se han incorporado para dar seguimiento y evaluación de los objetivos, metas y acciones planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021.



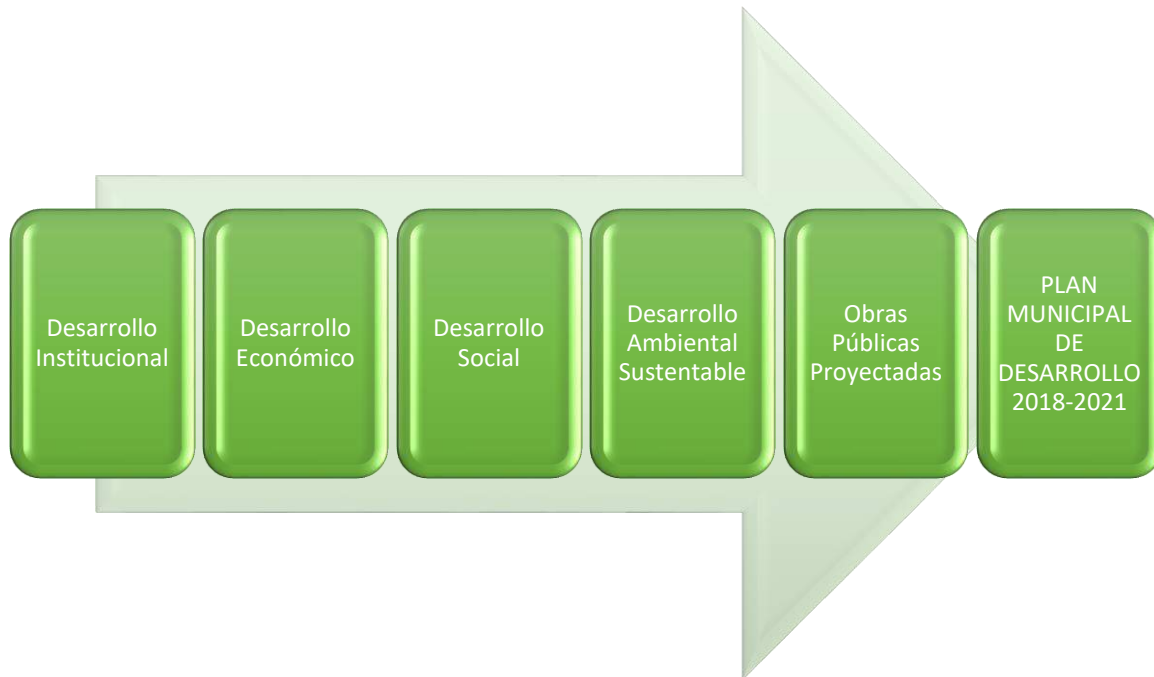
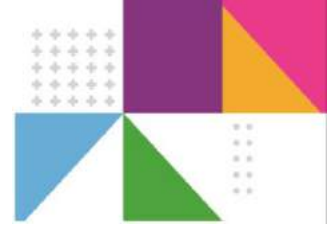
Así mismo, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021, por disposición del artículo 153 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los objetivos, metas, y proyectos estratégicos se estructuran tomando en consideración los siguientes elementos:

- **Desarrollo Institucional:** Aspectos relacionados con la administración del patrimonio municipal, vinculación y asociación de Santiago con los actores sociales, profesionalización de los servidores públicos, sistemas innovadores administrativos, marco normativo básico y actualizado, sistema eficiente de transparencia y acciones de fortalecimiento de la seguridad pública.





- **Desarrollo Económico:** Aspectos relacionados con la innovación económica, promoción de las vocaciones productivas, promoción de la capacitación para el empleo, promoción del turismo y actividades agropecuarias, industria, comercio y servicios.
- **Desarrollo Social:** Aspectos relacionados con la prestación de los servicios públicos, el deporte y la recreación; promoción de la equidad de género y protección de grupos vulnerables; fomento a la salud pública, calidad educativa, vivienda digna, formación ciudadana, promoción de la cultura, preservación del patrimonio arqueológico, combate a la pobreza en el ámbito de su respectiva competencia y protección de los derechos humanos.
- **Desarrollo Ambiental Sustentable:** Aspectos relacionados con la protección de los recursos naturales en el ámbito de sus competencias; promoción de la educación ambiental; uso, disposición y tratamiento final de residuos; uso, disposición y tratamiento del agua en el ámbito de sus competencias; cuidado y responsabilidad del otorgamiento y uso del suelo.
- **Obras Públicas Proyectadas:** El catálogo de las obras a ejecutar, los aspectos financieros y el cronograma de realización de dichas obras durante todo el tiempo de gestión de la Administración Municipal de Santiago 2018-2021.



## I. Proceso de Planeación

### 1. Diagnóstico Estratégico

Para dimensionar la complejidad de la situación actual de nuestro Municipio fue necesario llevar a cabo un diagnóstico estratégico, en el cual nos encontramos con una enorme riqueza social, productiva y cultural, es un mosaico de oportunidades y enormes retos. Así las cosas, para dimensionar su contexto con una perspectiva integral, se requirieron una planeación que considerara todos los datos e indicadores económicos, políticos y sociales.

La construcción de un Diagnóstico Estratégico constituye una herramienta imprescindible al momento de diseñar las políticas públicas que eventualmente se han de ejecutar mediante líneas de acción, toda vez que de no contar con información suficiente, veraz y



objetiva en torno a determinadas materias, anula por completo la fase de diagnóstico y diseño de políticas para el desarrollo.

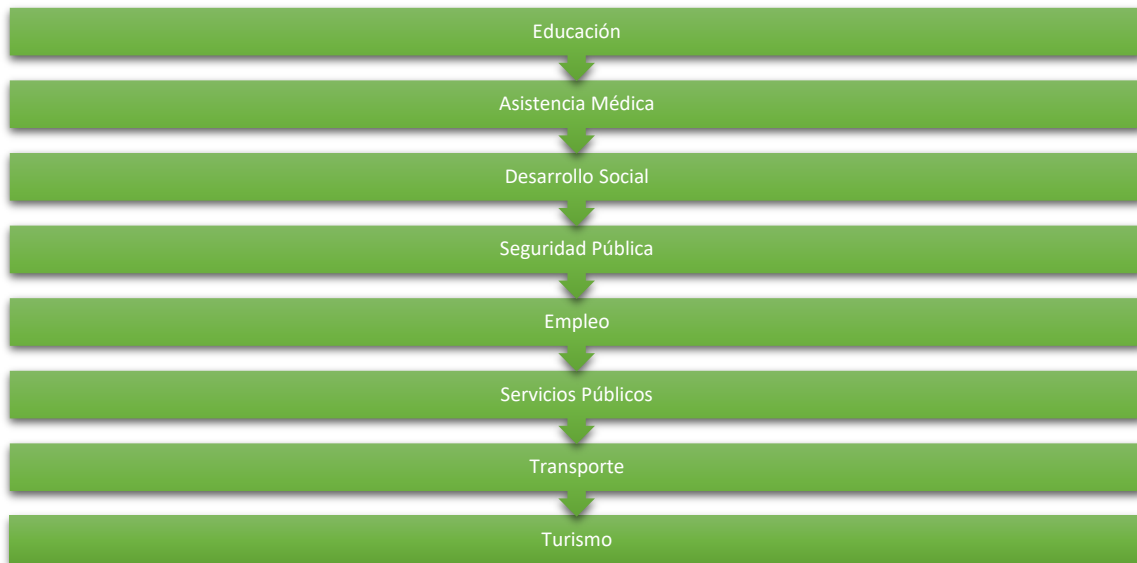
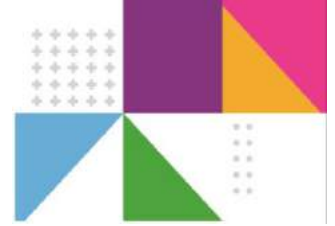
Con el apoyo de expertos en el análisis de este tipo de información se procesó la misma hasta construir el Diagnóstico Estratégico que facilitaría la optimización y racionalización de esfuerzos por parte de la administración municipal para los siguientes tres años. Esto último potenciará por un lado todas sus fortalezas, y por el otro le permitirá atender las debilidades institucionales y prever las amenazas de carácter estructural.

El estudio pormenorizado de la situación poblacional, las actividades económicas del municipio y la región, así como las condiciones del aprovechamiento urbano, permitió obtener una perspectiva integral de la realidad a la que habrá de responder la administración municipal a través de múltiples líneas de acción diseñadas específicamente para cada una de las áreas susceptibles de atención.

## **2. Actividades de Participación Social**

La elaboración del Plan se estructuró teniendo como premisa fundamental la participación conjunta y activa entre la ciudadanía y las diferentes Dependencias de la Administración Municipal. En este sentido, los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo comenzaron con la recopilación y sistematización de los compromisos establecidos con los santiaguenses durante la campaña política, mediante una plataforma segmentada en ocho grandes dimensiones: educación, asistencia médica, desarrollo social, seguridad pública, empleo, servicios públicos, transporte y espacios públicos.

Conforme el proceso electoral fue avanzando, la agenda participativa se enriqueció profusamente hasta generar una perspectiva más precisa y detallada sobre el reto que implica la solución a las necesidades de nuestra Ciudad.



### 3. Participación Social

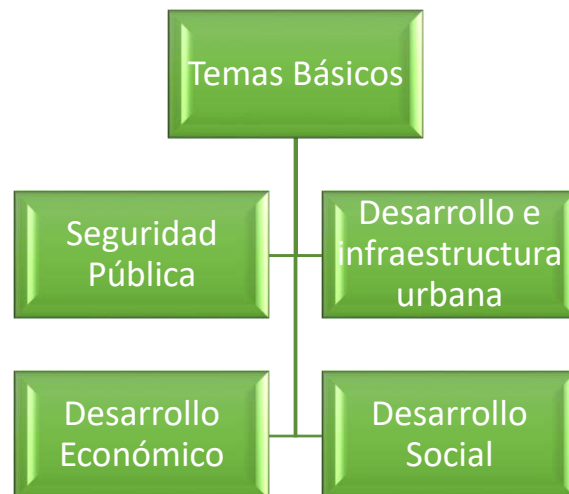
La elaboración del Plan se estructuró teniendo como premisa fundamental la participación conjunta y activa entre la ciudadanía y las diferentes Dependencias de la Administración Municipal. En este sentido, los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo comenzaron con la recopilación y sistematización de los compromisos establecidos con los santiaguenses durante la campaña política.

Conforme el proceso electoral fue avanzando, la agenda participativa se enriqueció profusamente hasta generar una perspectiva más precisa y detallada sobre el reto que implica la solución a las necesidades de nuestra Ciudad.

Durante los días 14 y 16 de Enero de 2019 se recibieron comentarios, reflexiones, necesidades, sugerencias, preocupaciones y propuestas, a través de la consulta pública del Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021, la cual se realizó mediante dos Foros de Participación Ciudadana, en la cual se pusieron carpas las cuales se encontraban instaladas en dos puntos del municipio: La Villa y San Pedro.

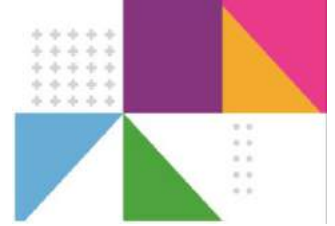


En los Foros, los santiaguenses emitieron su opinión sobre temas básicos del Plan Municipal de Desarrollo, previamente definidos por la propia administración, en función del diagnóstico que le daría factibilidad a los mismos. Los resultados de dichos ejercicios de participación ciudadana fueron particularmente útiles para definir los Objetivos y Estrategias generales, Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción del Plan.



## II. EJES RECTORES

Los Ejes Rectores establecen Objetivos y Estrategias y éstos a su vez Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción que de forma colateral abarcan aspectos de índole económica, social, cultural, político y ambiental, y que en su conjunto componen un proyecto integral que pretende dar cumplimiento a los objetivos de la Misión y Visión del Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021.

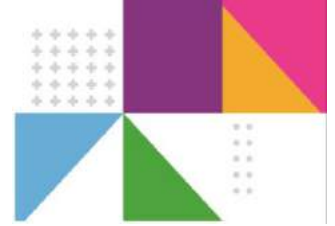


### - Santiago Seguro



### - Santiago Productivo



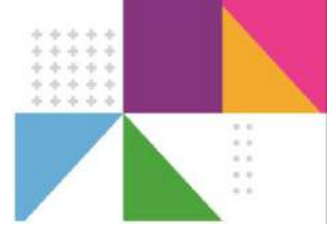


### - Santiago con Calidad de Vida



### - Santiago Sostenible





### III. Alineación Plan Estatal

La planeación municipal está estructurada de tal forma que contribuye desde su ámbito competencial al cumplimiento de las metas y objetivos trazados por el Gobierno del Estado de Nuevo León en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, razón por la cual cada una de los Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción que se desprenden de los Ejes Rectores del Plan Municipal Santiago 2018-2021 encuentran un asidero programático en el sistema de planeación estatal.







## IV. Contexto Nacional

### 1. Geografía

México abarca una extensión territorial de 1, 964,375 km<sup>2</sup>, de los cuales 1, 959,248 km<sup>2</sup> son superficie continental y 5,127 km<sup>2</sup> son superficie insular. A este territorio debe añadirse la Zona Económica Exclusiva de mar territorial, que abarca 3, 149,920 km<sup>2</sup>, por lo que la superficie total del país es de 5,114,295 km<sup>2</sup>.

Las coordenadas extremas que enmarcan el territorio mexicano son:

1. Norte: 32° 43' 06'' latitud norte, en el Monumento 206, en la frontera con los Estados Unidos de América (3 152.90 kilómetros).
2. Sur: 14° 32' 27'' latitud norte, en la desembocadura del río Suchiate, frontera con Guatemala (1 149.8 kilómetros).
3. Este: 86° 42' 36'' longitud oeste, en el extremo suroeste de la Isla Mujeres.
4. Oeste: 118° 27' 24'' longitud oeste, en la Punta Roca Elefante de la Isla de Guadalupe, en el Océano Pacífico<sup>1</sup>.

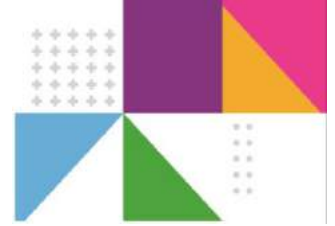
---

<sup>1</sup> SFP, Disponible en: (<http://2006-2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/integridad-2012/aspectos-generales-de-mexico.html>)



## 2. Clima

La situación geográfica del país lo ubica en dos áreas bien diferenciadas, separadas por el Trópico de Cáncer. Este paralelo separaría climáticamente al país en una zona tropical y una zona templada. Sin embargo, el relieve y la presencia de los océanos influyen mucho en la configuración del mapa de los climas del país. De esta forma, en el país es posible encontrar climas fríos de alta montaña a unos cuantos centenares de kilómetros de los climas más calurosos de la llanura costera. En verano son frecuentes los ciclones y en invierno los llamados nortes azotan los litorales del Golfo de México. Tormentas tropicales ocasionales entre los meses de agosto hasta septiembre también pueden causar temporales y traer lluvias pesadas. El promedio de temperatura para el país es de unos 19 °C. Sin embargo, la Ciudad de México presenta sus promedios extremos en los meses de enero (12 °C) y julio (16,1 °C).

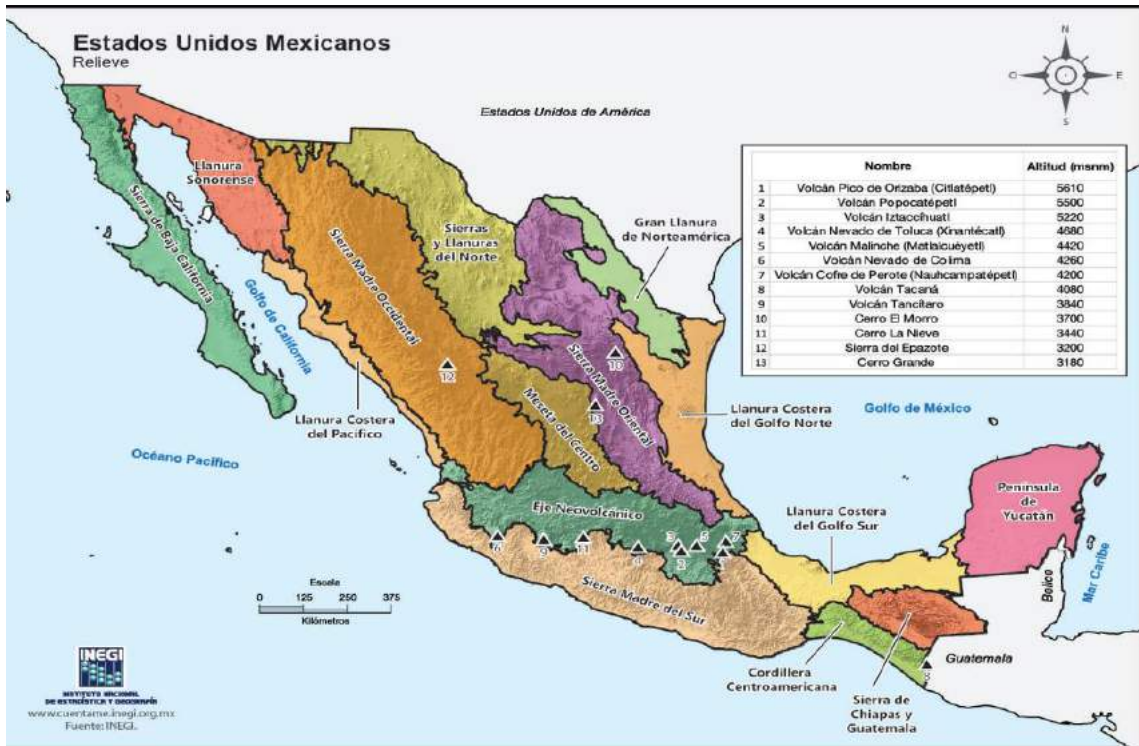
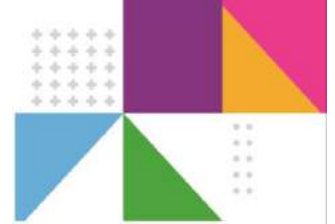


### 3. Relieve

El relieve más notable del país al norte del paralelo 20°, es la existencia de una gran meseta, la Altiplanicie Mexicana, que tiene una dirección general Noreste-Sureste. Constituyen los bordes este y oeste de la Meseta las cordilleras conocidas con los nombres de Sierra Madre Oriental y Sierra Madre Occidental.

Otra cadena de montañas, las Sierras de Zacatecas, se extiende sobre la Altiplanicie, de Noreste a Sureste a partir del paralelo 24°. Se une al Noreste con la Sierra Madre Occidental y al Sureste con la Sierra Madre Oriental y con el Eje Volcánico.

<sup>2</sup> <https://turismo.org/mapa-de-mexico/>

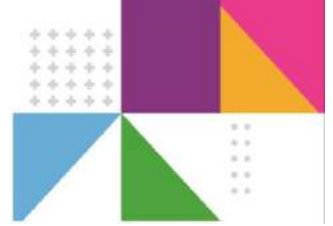


## V. CONTEXTO ESTATAL

### 1. Geografía

El Estado de Nuevo León cuenta con una extensión territorial de 64.156 km<sup>2</sup>, esto representa el 3.27% de la extensión geográfica del país, cuenta con 51 municipios y una población total de 5, 119,504 habitantes lo que representa el 4.3% de la población nacional, registrada en el Panorama Sociodemográfico de Nuevo León 2015-2016 (INEGI, PANORAMA SOCIODEMOGRAFICO 2015-2016). Nuevo León ocupa el lugar 8 a nivel nacional por su número de habitantes. El estado colinda al Norte con Coahuila de Zaragoza, Estados Unidos

<sup>3</sup> [http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/nacional/relieve/nalrel\\_col\\_n.pdf](http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/nacional/relieve/nalrel_col_n.pdf)

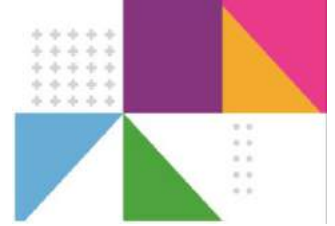


de América y Tamaulipas; al Este con Tamaulipas; al Sur con Tamaulipas y San Luis Potosí y al Oeste con San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila de Zaragoza.



## 2. Superficie

El estado de Nuevo León representa 3.27% de la superficie del país. De esta forma la distribución estatal de población es de 95% urbana y 5% rural; mientras que a nivel nacional el dato es de 78% y 22% respectivamente.

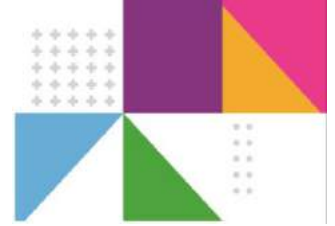


### 3. Relieve

La superficie estatal forma parte de las provincias: Sierra Madre Oriental, Grandes Llanuras de Norteamérica y Llanura Costera del Golfo Norte.

En la ciudad de Monterrey, está el cerro de la Silla con 1 800 metros sobre el nivel del mar (msnm) y hacia el sur hay una serie de sierras conformadas por rocas de origen sedimentario (se forman en las playas, los ríos y océanos y en donde se acumulen la arena y barro) donde se encuentra el cerro El Morro con 3 703 msnm.

La máxima elevación en el territorio estatal es el Cerro el Potosí, en el municipio de Galeana, con una altura de 3 713 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), 100 metros menos que el Volcán de Fuego en Colima. Le siguen el Cerro el Morro (3 703 m.s.n.m.), en Aramberri, el Picacho San Onofre (3 563 m.s.n.m.), en General Zaragoza, el Cerro El Viejo (3 509 m.s.n.m.), en Zaragoza, y la Sierra Potrero de Ábrego (3 486 m.s.n.m.), en Santiago.



#### 4. Clima

El clima de Nuevo León es muy variable debido a las grandes regiones que forman la Sierra Madre; predominan los climas semisecos extremos, 68% de su territorio presenta clima seco y semiseco; 20%, cálido subhúmedo localizado en la región perteneciente a la Llanura Costera del Golfo Norte; 7% es templado subhúmedo y se ubica en las partes altas de la sierra; el resto presenta clima muy seco hacia la Sierra Madre Oriental. Clima 20°C es la temperatura media anual de Nuevo León. 650 mm es la precipitación promedio anual, con lluvias que se presentan sobre todo durante el verano.





Seco y semiseco	68%*
Templado subhúmedo	7.1%*
Muy seco	4.8%*

\*Referido al total de la superficie estatal.  
FUENTE: Elaborado con base en INEGI. Carta de Climas 1:1 000 000.

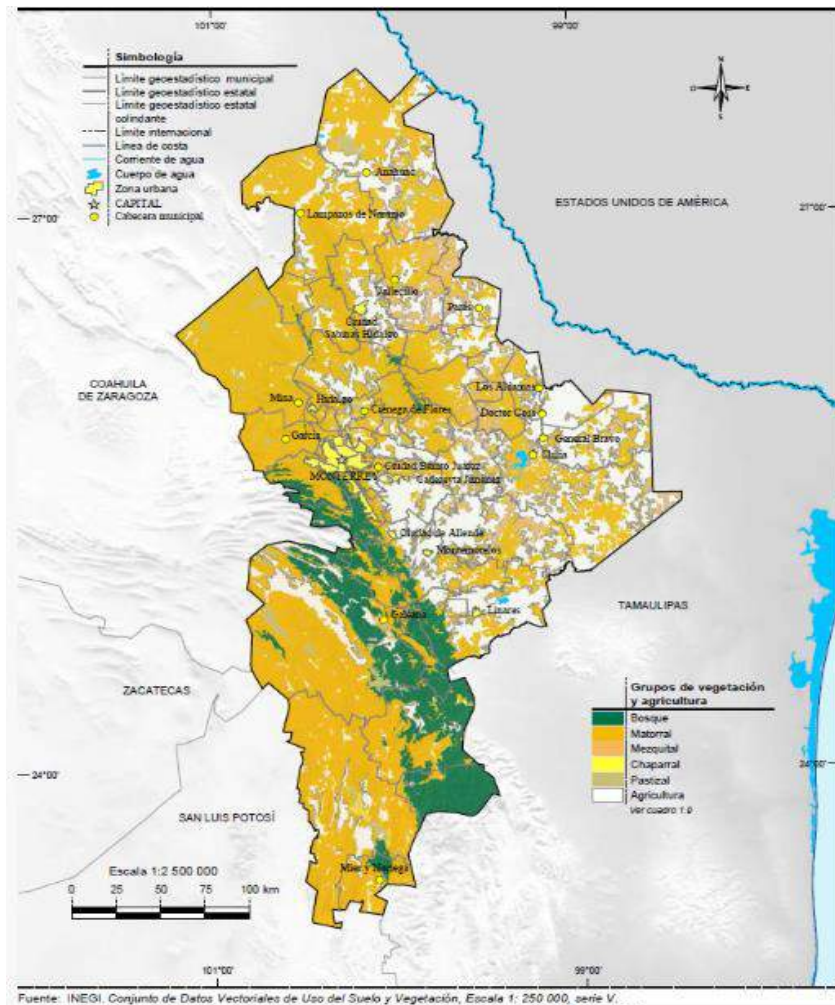
### 5. Vegetación

En Nuevo León la vegetación natural (que no ha sido alterada por las actividades del hombre o por acontecimientos naturales), está constituida por el 58.17% (3 731 979.45 hectáreas) de la superficie de todo el estado, la cual está distribuida de la siguiente manera: • Matorral (49.85%). • Bosque (7.48%). • Pastizal (0.65%). • Selva (0.14%). • Vegetación hidrófila



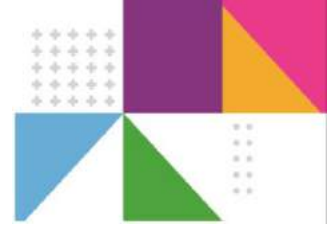


(0.03%). • Otros tipos de vegetación (0.02%). Vegetación 41.83% corresponde a terrenos para la agricultura, acuicultura, pastizales cultivados, zonas urbanas, áreas sin vegetación aparente, cuerpos de agua, vegetación inducida y vegetación secundaria.



## 6. Hidrografía

El Estado, según estudios del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se ve beneficiado por proporciones de las siguientes regiones fluviales: río Bravo. En lo que corresponde a la parte centro-norte; San Fernando-Soto La Marina, en la parte este y sureste; y El Salado. En la parte sur-suroeste del estado.



Los principales ríos y presas de la entidad son los siguientes: 3 ríos: San Juan (tributario del Bravo), Salado (tributario del Bravo) y Conchos. 3 presas: El Cuchillo, Lic. José López Portillo (Cerro Prieto) y Rodrigo Gómez (La Boca).

## 7. Educación

En cuanto al tema de educación en el estado se tiene una escolaridad que nos indica que de cada 100 personas en el estado (2015): 51 tienen educación básica; 23, media superior; 24, superior; 2 no cuentan con escolaridad. Esto nos arroja que el 10.3% es el grado promedio de escolaridad de las personas de 15 años y más de edad, lo que equivale a primer año de preparatoria; teniendo como dato a nivel nacional que le promedio es de 9.2%. A su vez también 97 de cada 100 personas de 15 años y más de edad en la entidad están alfabetizadas; a nivel nacional, 94 de cada 100 personas están alfabetizadas.

## 8. Economía

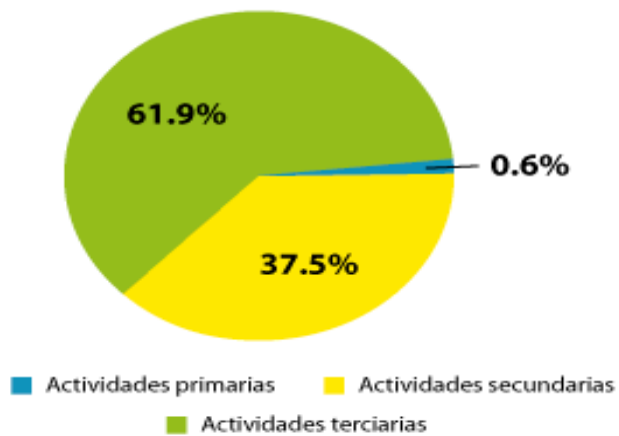
En cuanto a la economía dentro del Estado se tiene que el sector de actividad que más aporta al PIB estatal es el Comercio. Mientras que el Estado de Nuevo León realiza una aportación del 7.3% del PIB Nacional. Teniendo en como Producto Interno Bruto en Nuevo León (2014) la cantidad de \$999,938.00 millones de pesos, lo que significa 7.5% del total nacional. En 2013 fue de \$962,742.00 millones de pesos. De cada 100 pesos aportados a la economía, 61 son por las actividades comerciales y de servicios; 38, por las industriales; y 1, por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.



### Principales sectores de actividad

Sector de Actividad Económica	Porcentaje de aportación al PIB Estatal (año 2016)
Actividades primarias	0.6 %
Actividades secundarias	37.5 %
Actividades terciarias	61.9 %
Total	100 %

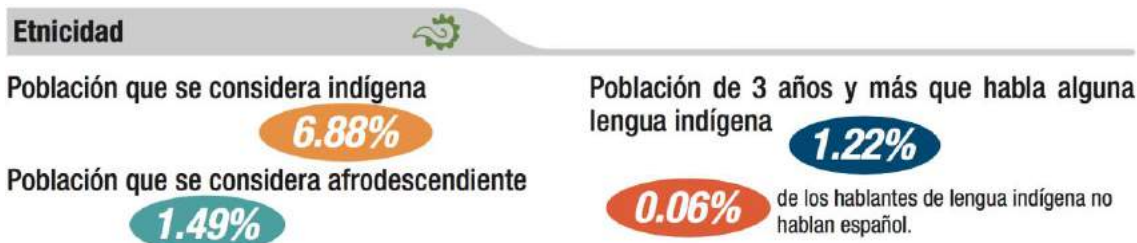
En la siguiente gráfica y podemos observar el porcentaje de aportación al PIB estatal por sector económico:





## 9. Etnicidad

En cuanto a la etnicidad en el Estado de Nuevo León, se tiene considerado que el 6.88% de la población que habita en el estado se considera indígena y 1.49%, afrodescendiente, teniendo también que 0.06% de los hablantes de lengua indígena no hablan español. Además de que el 1.22% de la población que tiene 3 años y más son hablantes de alguna lengua indígena. A su vez 1 de cada 100 hablantes de lengua indígena de 3 años y más de edad vive en Nuevo León (2015). Las lenguas indígenas más comunes en el estado son: náhuatl (58.4%) y huasteco (19.3%).



## VI. Contexto Municipal

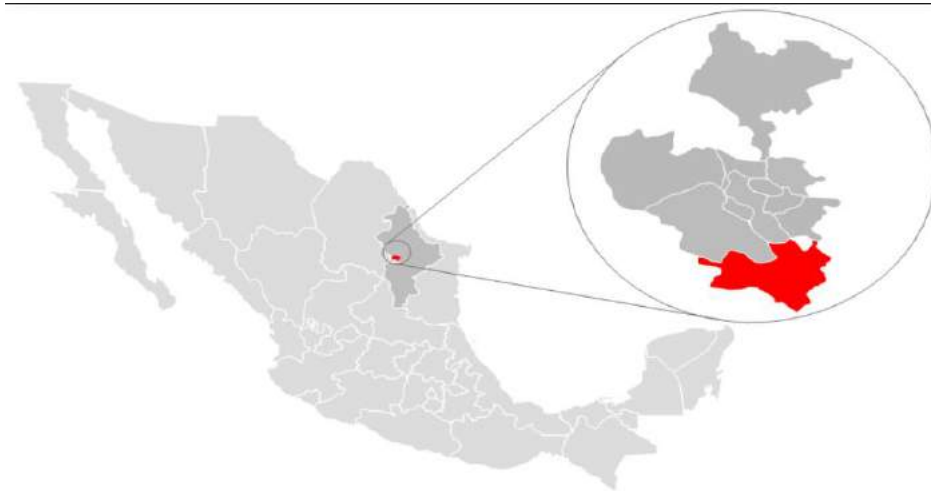
### 1. Geografía

Santiago tiene una extensión territorial de 746 kilómetros cuadrados, ocupando el 1.1% de la superficie del Estado de Nuevo León, cuenta con 358 localidades y una población total de 42,407 habitantes lo que representa el 0.8% de la población del Estado de los cuales 21,219 son Hombres y 21,188 son Mujeres, lo cual se ha ido incrementando significativamente en los últimos años; registrada en el Panorama Sociodemográfico de Nuevo León 2015-2016 (INEGI, PANORAMA SOCIODEMOGRAFICO 2015-2016), teniendo como coordenadas geográficas extremas al norte 25° 31', al sur 25° 13' de latitud norte; al este 100° 02' , al oeste 100° 32' de longitud oeste a 445 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Santa Catarina, Monterrey y Cadereyta Jiménez; al este con los municipios de Cadereyta Jiménez, Allende y Montemorelos; al sur con los municipios de Montemorelos



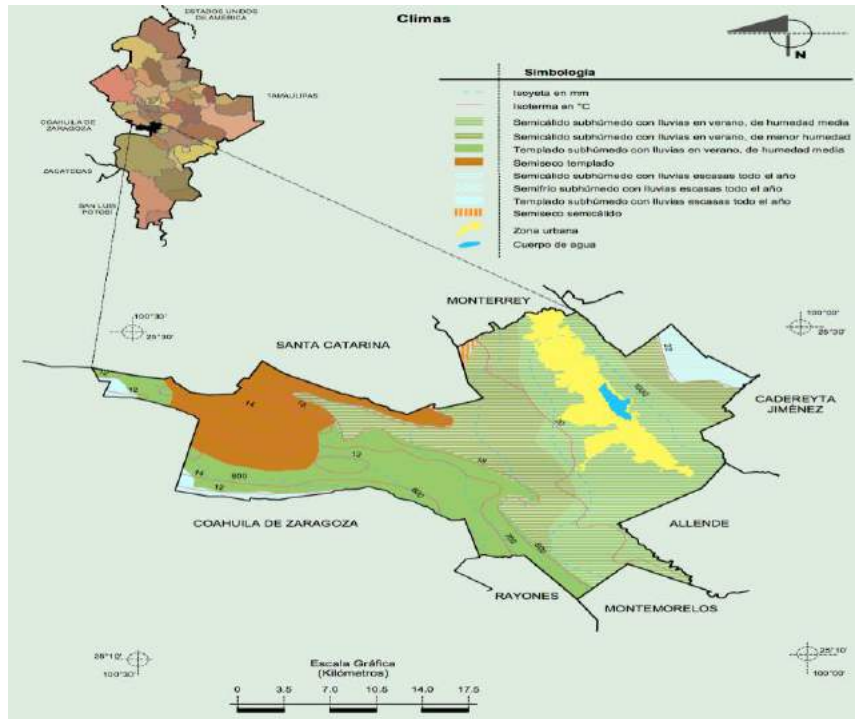
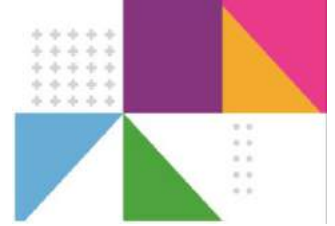
y Rayones y el estado de Coahuila de Zaragoza; al oeste con el estado de Coahuila de Zaragoza y el municipio de Santa Catarina.

Teniendo como principales localidades El Cercado, La Villa, San Pedro (El Álamo), Huajuquito (Cavazos), Cola de Caballo, Laguna de Sánchez, La Boca, La Ciénega, Potrero de Serna, San José de las Boquillas.



## 2. Clima

En el municipio de Santiago se tiene una temperatura media anual de 14 °C a 20.9 °C, esto lleva a tener un clima semicálido húmedo. Con respecto a la precipitación el promedio anual para la Villa de Santiago es de 1,015 mm de esto el 56% corresponde al verano, esto lleva a tener un rango de precipitación del 35%, por último Los vientos predominantes débiles y moderados son en su mayor parte del sureste mientras que en invierno son del norte.



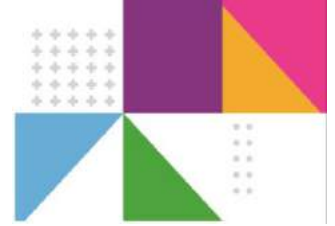
### 3. Uso de suelo y Vegetación

El tipo de suelo en este municipio está constituido en su gran totalidad por litosol, regosol y luvisol, y en menor nivel por rendzina, vertisol y fluvisol.

Respecto al uso potencial de la tierra se tiene dos divisiones la agrícola y pecuario, en la agrícola se tiene destinado para la agricultura mecanizada continua (10%) y por otro lado no se encuentra apta para la agricultura (90%). Mientras que la pecuaria se tiene para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (10%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (90%).

Zona urbana La zona urbana está creciendo sobre suelos y rocas sedimentarias del Cuaternario, en valles y sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Leptosol y Phaeozem.

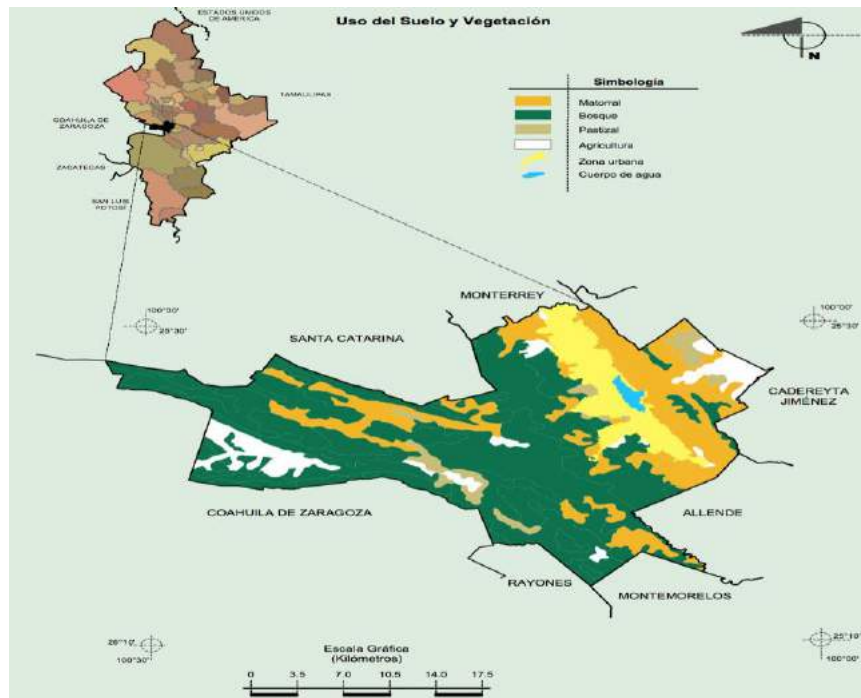
En cuanto a la vegetación en el municipio de Santiago se tiene las siguientes estadísticas:



Bosque (59%)

Matorral (24%)

Pastizal (7%)



#### 4. Flora y Fauna

La Flora del Municipio es muy abundante y se compone principalmente de especies de pinos como: *Pinus Greggii*, *Pinus Pseudostrobus*, *Pinus Teocote* y *Pinus Arzónica*, así mismo existen otro tipo de especies como: uña de gato, ébano, huisache, mezquite, palo blanco, chaparro, además las coníferas: pinos y encinos, también: chapote, barreta, y gran variedad de árboles frutales que son: manzano, ciruelo, chabacano, durazno, peral, nogal, naranjo, mandarino, pomelo, guayaba, aguacate, tejocote y membrillo.





Respecto a la Fauna del Municipio de igual manera existe una gran variedad y principalmente se compone de: correcaminos, liebre, aguililla, urraca, pauraque, tórtola, golondrinas, carpintero, gorrión, garza garrapatero, gallareta, oso, venado, tejón, ardilla, gato montés, leoncillo, armadillo, conejo, guajolote, jabalí, coralillo, cascabel, garza y zopilote.

## 5. Hidrografía

La hidrografía del municipio de Santiago se encuentra en la Región hidrológica Bravo-Conchos (100%), que a su vez se divide en la cuenca R. Bravo-San Juan de esta cuenca se derivan 4 Subcuencas siendo las siguientes:

R. Monterrey (42%)

R. San Juan (35%)

R. Ramos (22%)

R. Pílon (1%)

En el municipio también se cuenta con dos tipos de corrientes de agua, la primero siendo la corriente de agua perennes en esta se encuentran las siguientes: R. Sabinas, R. San Juan, R. La Chueca, R. Atongo, R. Lagunillas y el segundo tipo de corriente son las intermitentes en las cuales se agrupan las siguientes: R. La Boquilla, R. Santa Catarina, R. San José de las Boquillas, R. La Tinaja, además dentro de nuestro municipio se encuentra un cuerpo de agua que se identifica como la Presa Rodrigo Gómez mejor conocida como la presa de la Boca.

## 6. Orografía

La Sierra Madre Oriental atraviesa a todo lo ancho del municipio del noroeste al suroeste, donde se ubican: Laguna de Sánchez, San José de las Boquillas, San Juan Bautista y Ciénega



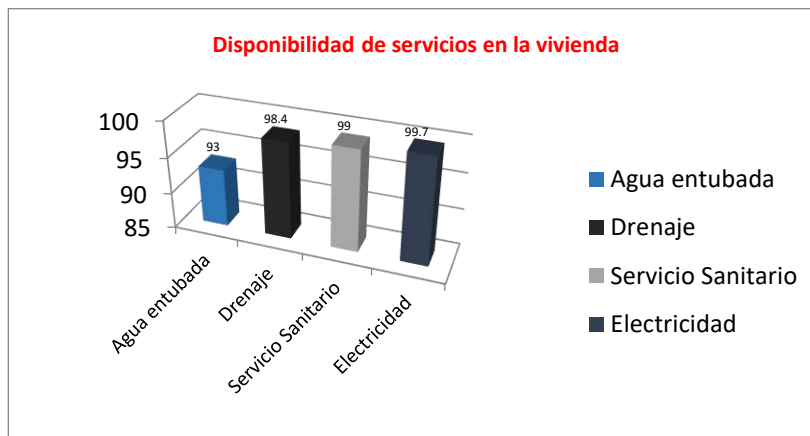


de González, entre otras poblaciones productoras de manzana; entre esta sierra y la continuación del Cerro de la Silla se forma el Cañón del Huajuco.<sup>4</sup>

## 7. Vivienda

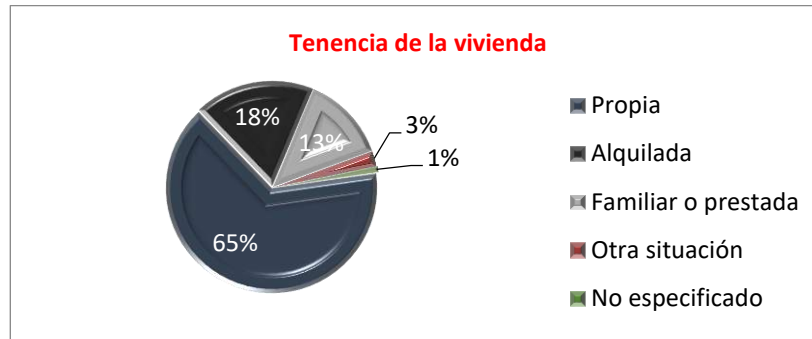
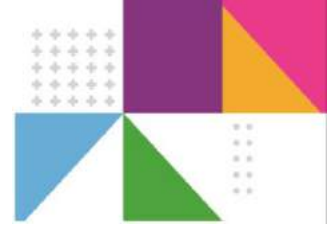
En el municipio de Santiago se tiene un total de 12,566 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 0.9% del total estatal, en estas viviendas se tiene un promedio de 3.4 ocupantes por vivienda.

En la siguiente gráfica podemos observar como la mayoría de las viviendas que actualmente se encuentran en el municipio de Santiago, cuentan con los servicios básicos.



A continuación, en la siguiente gráfica podemos observar el porcentaje de cómo se encuentra la situación actual de los habitantes del municipio de Santiago, en cuanto a las viviendas que tienen ya sea que es propio o alguno de los otros puntos mencionados en la gráfica.

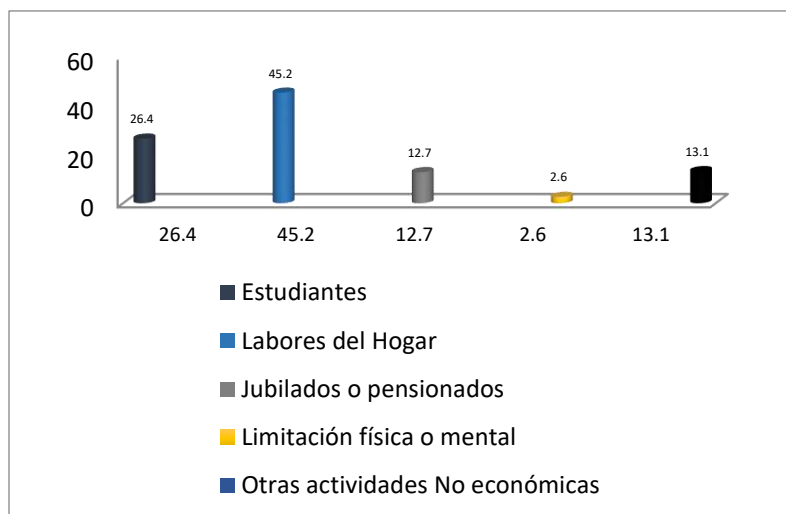
<sup>4</sup> Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, Disponible en: (<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM19nuevoleon/municipios/19049a.html>)



## 8. Economía

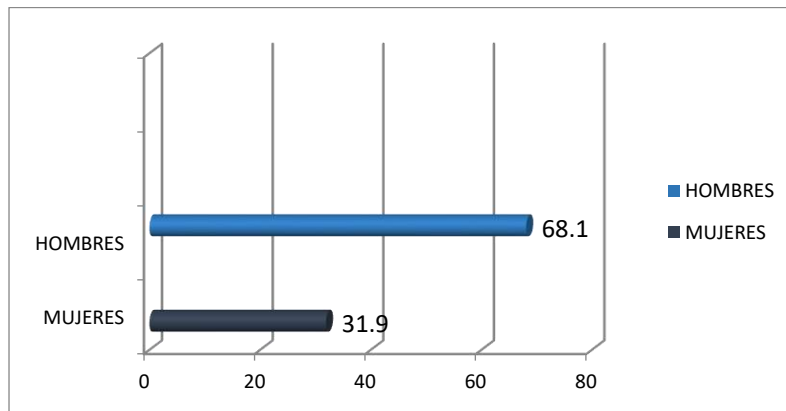
A continuación, se establecerán dos gráficas en donde se darán datos respecto a la población que se encuentra económicamente no activa y la que se encuentra activa económicamente, dando los datos de las actividades que se encuentran realizando en estos momentos, estos datos son respecto de la Población de 12 años y más que vive en el municipio de Santiago.

### No económicamente activa.





Económicamente activa.



## 9. Educación, Cultura y Deporte

Santiago cuenta con un gran número de instituciones educativas públicas y privadas, teniendo la infraestructura necesaria para que la mayoría de la población tenga acceso a los diferentes niveles educativos, existiendo más de 100 escuelas de los niveles de preescolar, primaria, secundaria general, telesecundaria, bachillerato general, bachillerato técnico y nivel medio superior, siendo un total de 8 escuelas privadas las que se encuentran dentro del área geográfica del municipio, lo anterior según los datos estadísticos de la Secretaría de Educación Pública del año 2015, así como de la información existente en los archivos del propio municipio.

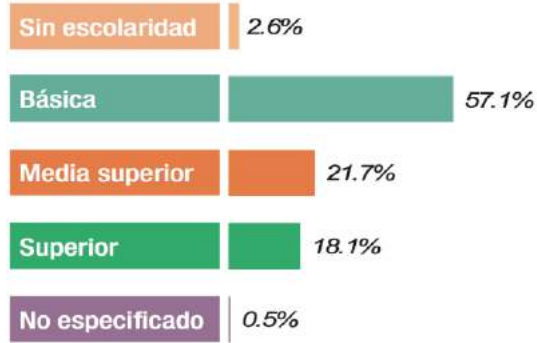
En cuanto a la educación dentro del municipio de Santiago, a continuación veremos algunos datos con lo que respecta a la población de 15 años en adelante respecto a la escolaridad que tienen, así mismo se verá la tasa de alfabetización en cuanto a los grupos que comprenden las edades de 15 a 24 años y la que comprende las edades de 25 y más, de igual manera tenemos la asistencia a la escolar dentro del municipio, tomando en cuenta también la gente de nuestro municipio que asiste a la escuela en otros municipios.

Datos de escolaridad (15 años y más)



### Características educativas

#### Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Datos de tasa de alfabetización por edad, así como la asistencia y movilidad escolar.

#### Tasa de alfabetización por grupos de edad



#### Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad





En lo que respecta al ámbito cultural, el municipio cuenta con el Auditorio municipal Capitán Diego Rodríguez de Montemayor, además de seis Bibliotecas municipales y que se encuentran abiertas al servicio de la población en general.

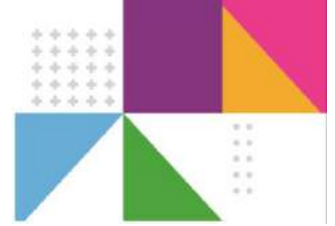
Así mismo se cuenta con un Museo de Historia de Santiago, Museo de Arte Contemporáneo, Museo de Arte Popular, Casa de la Cultura, y una amplia variedad de espacios aptos para exposiciones culturales de diversa naturaleza.

En el área del deporte, el Municipio cuenta con espacios deportivos como el Nuevo Gimnasio Polivalente Santiago, el Gimnasio Polivalente Antonio I. Villalón, cancha deportiva Cuatro Caminos y Los Fierros, en las cuales se realizan diversas actividades deportivas como son: Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Fútbol Sala, Gimnasia, Taekwondo, entre otras, además de un gran número de áreas de recreación, ubicadas estratégicamente en zonas habitadas por la población.

## **10. Salud**

El Municipio de Santiago, cuenta con instituciones de salud, tanto públicas como privadas, cubriendo moderadamente las necesidades de los santiaguenses, contando con 13 centros de salud, 1 unidad médica del IMSS, 1 unidad médica del ISSSTE, 1 unidad médica Sección 50 de maestros y 1 centro de rehabilitación del DIF, en los cuales se brinda servicios de salud a un gran número de la población, los cuales se encuentran ubicados en lugares estratégicos del municipio, además de contar con clínicas y unidades médicas privadas, con las que se pretende complementar la atención que requiere la población en general.

En la salud dentro del municipio de Santiago se tiene que el 59.6% de la población se encuentra afiliada al IMSS, 28.5% se encuentra afiliado al seguro popular, 3% se encuentra en el ISSSTE, 0.1% Pemex, defensa o marina, 9.6% a un seguro privado mientras que el 1.7% alguna otra institución.



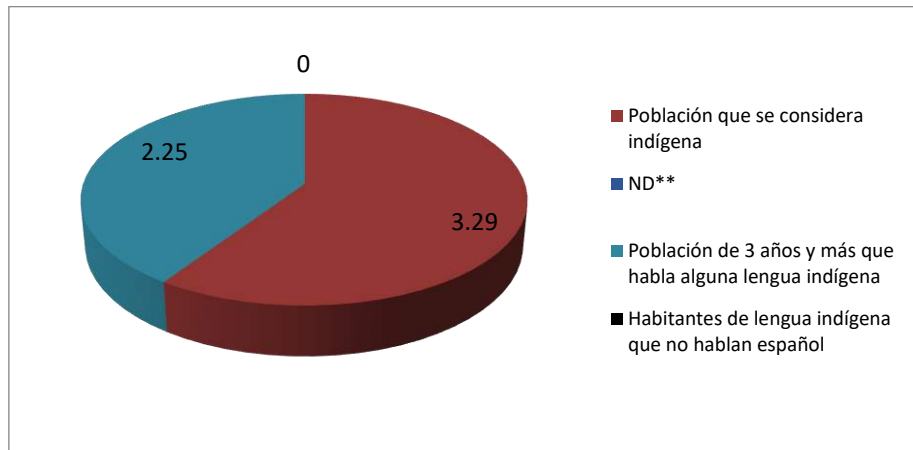
**Afiliación a servicios de salud**  
**Población afiliada\* 91.7%**



\*Incluye afiliaciones múltiples.

**11. Etnicidad.**

La Etnicidad dentro del municipio de Santiago, se encuentra que el 2.25% de la población que es de 3 años y más habla alguna lengua indígena, mientras que el 3.29% se considera población indígena.





## VII. EJES TRANSVERSALES

### Anticorrupción y Transparencia

La corrupción es una problemática que se derivada de diversos factores que transgreden de manera negativa en el desarrollo y bienestar social de la comunidad, entendiendo el desarrollo social como el desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad, implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto a futuro es el bienestar social como el conjunto de factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida. Estos factores llevan al sujeto a gozar de una existencia tranquila y en un estado de satisfacción.

Un ejemplo de ello es la falta de integridad y rectitud con la que se pueden conducir una persona al no desempeñar de manera correcta con lo que le corresponde realizar ya sea dentro de su área laboral o social, exista o no la cuestión de que reciba algún beneficio directo o indirecto económico o en especie.

Este entorno provoca, en algunos de los casos un desvío de recursos con afectación directa al erario público, y esto conlleva un menoscabo a toda la comunidad que espera que su gobierno realice una correcta y justa distribución de los recursos públicos que le fueron asignados para diversas labores que ayudarán a mejorar el desarrollo social, este tipo de acto de deshonestidad pone en resigo la seguridad, salud, economía, el empleo y calidad de los servicios públicos municipales.

Por esta razón implementaremos un sistema municipal anticorrupción que permita ayudar y orientar a toda la comunidad en general y con esto erradicar las malas prácticas que pudieran existir en el municipio, de cualquier persona, servidor público o no, pues la corrupción no es un hecho exclusivo de los servidores públicos y si es un tema que nos



afecta a todos al generar desconfianza, y con esto se genera una precepción negativa de la comunidad hacia su gobierno y no permite tener la conexión entre ellos que forje un desarrollo suficiente para el municipio.

## **Derechos Humanos**

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo. De igual manera, la aplicación de los derechos humanos a la que se encuentran obligadas todas las autoridades se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Es por esto que los derechos humanos es un tema de mucho interés dentro de nuestra sociedad, por lo que, dentro de nuestra administración nos enfocaremos en lograr que el municipio tenga un desarrollo social humano a través de estos, ya que son necesarios en el pleno desarrollo y vida digna de cualquier persona, siendo necesario su incorporación dentro del municipio ya que éste es la esfera más cercana a la ciudadanía y tiene la responsabilidad de estar al pendiente de las necesidades de todos los ciudadanos de nuestro municipio garantizando el cumplimiento y la adecuada difusión de los derechos humanos.





## VIII. EJES RECTORES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### **Santiago Seguro.**

La Administración Municipal de Santiago ha asumido de manera absoluta el compromiso de realizar acciones que se reflejen en resultados para la población, consciente de que es con orden y eficacia en su actuar la forma en que se cumplirán los compromisos asumidos con los santiaguenses durante la campaña.

A lo largo de los últimos años la población ha demandado la disminución de los índices delictivos en la localidad, a través de una mejor y más fortalecida seguridad pública. La Administración Municipal reconoce y valora esa legítima demanda, planteando diversas estrategias que permitirán responder a ese reclamo social.

Las instituciones de seguridad pública tienen diferentes atribuciones según su ámbito competencia, sin embargo, para lograr el objetivo general de abatir el fenómeno delictivo tenemos que trabajar coordinadamente, sumando esfuerzos y recursos en los tres órdenes de gobierno, a favor de la preservación de la tranquilidad y paz social.

Las nuevas amenazas a la seguridad en las sociedades contemporáneas han dado lugar a múltiples reformas estructurales, las cuales, además de fortalecer la seguridad pública, los gobiernos y las sociedades conllevan a diseñar e instrumentar estrategias para contener la violencia y, a su vez, preservar y fortalecer valores como la tolerancia a la diversidad cultural y étnica, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos.

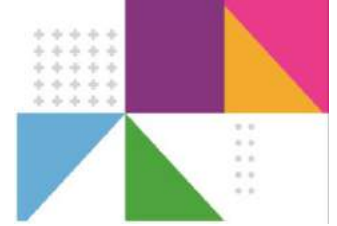
Las estrategias planteadas por las instituciones de seguridad pública abarcan varias actividades, todas ellas críticas y esenciales, como por ejemplo: recopilación de información, trabajos de inteligencia, coordinación institucional, acciones preventivas de seguridad y participación ciudadana.

En consecuencia, las políticas públicas que se desprenden del Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021, responden a los objetivos y metas que se quieren alcanzar en la



materia, con estricto apego al ámbito competencial que le corresponde y pleno respeto a los Derechos Humanos.

Proyecto Estratégico 1	<b>Policía Cercana a la Gente</b>
Objetivo Especifico	Obtener mejores resultados buscando una mejor percepción de la ciudadanía con su policía municipal, mediante mecanismos de proximidad para lograr esa sinergia de acercamiento y vinculación entre el pueblo y la policía.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar continuidad a los chats de Seguridad Pública en donde están involucrados todas las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, C-4 y ciudadanía, buscando lograr el acercamiento virtual para mejorar la seguridad.</li> <li>2. Llevar a cabo la Sectorización del municipio en 10 zonas estratégicas.</li> <li>3. Realizar gestiones para descentralizar los servicios de la corporación de Seguridad Pública municipal para llevar delegaciones a diferentes zonas del municipio, acercando el cuerpo policiaco.</li> <li>4. Proporcionar academias y pláticas al personal policiaco sobre el trato a la ciudadanía, debiendo ser este amable y cordial para atender de buena forma las denuncias y solicitudes.</li> <li>5. El Policía dará una buena imagen hacia su persona en cuanto a su presentación, la limpieza en su vehículo y un buen funcionamiento.</li> <li>6. Cada turno de Policía acudirá a los negocios de grandes y pequeñas empresas, para firmar la bitácora de asistencia a los negocios y recibir información de las necesidades relacionadas con la seguridad.</li> <li>7. Durante los recorridos por sus sectores de responsabilidad la policía y sus comandantes de patrulla abordaran al ciudadano que se encuentre en el exterior de sus domicilios, para presentarse con ellos y solicitarles si tienen información o datos que reportar.</li> <li>8. Realizar reuniones vecinales por comunidades, para dar continuidad al programa “Vecino Vigilante” y lograr la participación ciudadana con la dependencia de Seguridad Pública Municipal.</li> </ol>



	<p>9. Los elementos policíacos deberán estar permanentes en cada uno de sus sectores de responsabilidad, a fin de identificar a las personas que no viven en ese sector y así, ubicar a los que resulten sospechosos de cometer un acto ilícito.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Policía Municipal realizara el Proyecto Estratégico de <b>“Policía cercana a la gente”</b> durante el primer año de la Administración; realizando las líneas de acción necesarias para consolidar sus tareas de proximidad, debiendo alcanzar un avance de un 80%.</li> <li>• Realizar por lo menos 52 reuniones vecinales.</li> </ul>

Proyecto Estratégico 2	<b>Fortalecimiento Institucional</b>
Objetivo Especifico	Garantizar la seguridad pública de Santiago eficientando las funciones propias de la policía municipal.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con el equipamiento necesario para todos los elementos en activo.</li> <li>2. Adquirir las unidades necesarias para realizar las labores policíacas.</li> <li>3. Generar las condiciones necesarias para que nuestros elementos operativos y administrativos cuenten con salarios y prestaciones dignos.</li> <li>4. Aumentar el número de elementos.</li> <li>5. Otorgar incentivos a los elementos destacados.</li> <li>6. Fortalecer la coordinación efectiva con dependencias de seguridad del Estado y la Federación.</li> </ol>
Metas	Contar con todos los recursos necesarios para la correcta funcionalidad de la corporación. Durante el primer año de la Administración, las líneas de acción deberán alcanzar un avance del 50%

Proyecto Estratégico 3	<b>Sistema Tecnológico Integral de Seguridad Pública Aplicada</b>
Objetivo Especifico	Mejorar la infraestructura y tecnología para brindar servicios de seguridad con la mayor calidad posible.



Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las gestiones para la creación de un Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la más alta calidad.</li> <li>2. Establecer, administrar y operar la tecnología de telecomunicaciones moderna que permita el flujo de información y comunicación entre las instituciones y corporaciones de seguridad pública.</li> <li>3. Establecer coordinación entre el C4 y empresarios para contar con acceso a cámaras de vigilancia y así brindar mejor atención.</li> </ol>
Metas	Reducción en los tiempos de respuesta ante las situaciones presentadas.

Proyecto Estratégico 4	<b>En Santiago Todos Prevenimos</b>
Objetivo Especifico	Disminuir los índices delictivos mediante la Coordinación de Prevención del Delito y la Materialización de la Unidad de Análisis de la Secretaria de Seguridad.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Restaurar y comprar nuevas unidades y equipo para los elementos que se incorporen a la secretaría.</li> <li>2. Creación de campañas sobre Prevención de Violencia Familiar.</li> <li>3. Implementar estrategias de Impulso a la Participación Social.</li> <li>4. Capacitación a los Actores Comunitarios en temas de Organización para la Seguridad y Prevención del Delito.</li> <li>5. Implementar estrategias a favor de la enseñanza a estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria para la prevención del consumo de sustancias nocivas y la violencia.</li> <li>6. Atención, canalización y seguimiento a Víctimas del Delito de Violencia Familiar, adolescentes en conflicto con la ley y por consumo de sustancias.</li> <li>7. Implementación de un programa tendiente a enaltecer los valores familiares, mediante frases alusivas, pintadas en bardas del Municipio.</li> <li>8. Creación de un proyecto de Impulsando a la Participación Social.</li> <li>9. Llevar a cabo el programa “<b>Protocolo Mochila Segura</b>” en las escuelas que se diagnostique necesario o se solicite.</li> <li>10. Realización de campamentos de verano donde se implementará un taller de Cultura Vial a los Niños.</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Capacitación a funcionarios públicos en materia de prevención social del delito.</li> <li>12. Torneos relámpago de fútbol infantil como medida de prevención del delito en coordinación con la dirección de Deportes.</li> <li>13. Implementación de cursos en materia de Prevención del delito teniendo como enfoque principal grupos vulnerables.</li> <li>14. Actualización sobre la Nueva Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaria de Seguridad Publica a través de la Coordinación de Prevención del delito, realizara el Proyecto Estratégico “<b>En Santiago todos Prevenimos</b>” durante el primer año de la administración; tomando como base los programas establecidos en las líneas de acción para consolidar las tareas de prevención, debiendo de alcanzar un avance del 35%.</li> </ul>

Proyecto Estratégico 5	<b>Santiago Prevenido</b>
Objetivo Especifico	Reducir los factores de riesgo mediante el fortalecimiento de los factores de protección.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar el aprovechamiento del Sistema de Espacios Públicos.</li> <li>2. Impulsar la modernización del sistema de alumbrado público.</li> <li>3. Gestionar un programa de becas escolares permanente.</li> <li>4. Fomentar el desarrollo de oportunidades para los santiaguenses.</li> </ol>
Metas	Disminución de los índices delictivos en el municipio de Santiago.

Proyecto Estratégico 6	<b>Servicios Para Todos</b>
Objetivo Especifico	Contar con servicios públicos de calidad para todo el municipio, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.
Líneas de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la activación de una Planta de Transferencia de residuos sólidos urbanos en la comunidad de Margaritas.</li> </ol>



acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Reasignación de cuadrillas en turno vespertino y fines de semana para realizar reparaciones y trabajos que se requieran.</li> <li>3. Atención de áreas turísticas que atiendan y realicen las tareas de embellecimiento de imagen urbana y limpieza en las calles y avenidas, áreas comerciales en las diferentes comunidades.</li> <li>4. Implementar nuevas rutas de recolección de basura, para mejorar el servicio y la disminución de costos en el traslado a la disposición final.</li> <li>5. Limpieza, canalización y desazolve de arroyos y ríos para evitar desbordes y tapones en puentes y vados.</li> <li>6. Realizar un mantenimiento de caminos preventivos de vialidades.</li> <li>7. Implementación de acciones tendientes a la nivelación y mantenimiento de calles de terracería.</li> <li>8. Implementar acciones encaminadas al reciclaje de sólidos y así generar conciencia del su uso responsable.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener el 100% de las calles alumbradas en la zona urbana.</li> <li>• Mejorar el servicio de recolección de basura.</li> <li>• Lograr una buena imagen de nuestro municipio.</li> </ul>

### Santiago Productivo

Para que Santiago cuente con las mejores condiciones de vida para su población se debe generar una mayor cantidad de empleo, en especial de carácter formal. Por ello la estrategia de la administración municipal será detonar un desarrollo sostenido de la economía basada en cuatro pilares:

- A. La promoción económica e impulso sectorial y rural;
- B. Apoyar y fomentar la creación y desarrollo de empresas;
- C. Aprovechar la capacidad de coordinación y planeación del resto de municipios de la zona metropolitana para diseñar soluciones para los grandes proyectos de inversión y;
- D. Proyectar una imagen de Santiago que corresponda con un ambiente atractivo para la inversión, producción y vivienda.



La mayor ambición en materia económica de la administración municipal, es propiciar y mejorar las condiciones de vida de los santiaguenses, a través de cuatro proyectos estratégicos y sus respectivas líneas de acción que impulsen el asentamiento de nuevas empresas, generando mayor inversión y empleos bien remunerados, lo que permitirá brindar mejores expectativas y alcanzar una mejor calidad de vida, al tener más y mejores oportunidades de empleo.

El desarrollo económico del municipio es un reto, del cual se deberá aprovechar su dinamismo, proyección y ubicación estratégica. Hoy contamos con una ciudad en franco crecimiento, con pequeñas y medianas empresas, restaurantes, hospitales, centros de esparcimiento, culturales y recreativos, vialidades que nos enlazan con el resto de las ciudades de la zona metropolitana. La suma de todos estos factores, adicionada con una planeación pertinente y estructurada en base a las necesidades de la gente de Santiago, será la mejor fórmula para un desarrollo económico garantizado.

Proyecto Estratégico 7	<b>Mujeres Emprendedoras.</b>
Objetivo Especifico	Proporcionar a las mujeres de nuestro municipio los conocimientos y habilidades necesarias para generar, desarrollar y poner en marcha su idea de negocio.
Líneas de acción	1. Elaboración de un programa que fomente la participación de las mujeres del municipio en talleres de certificación de reparación de electrodomésticos, marketing y ventas.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear oportunidades de igualdad para empoderamiento económico de la mujer.</li> <li>• Favorecer la economía familiar.</li> </ul>



Proyecto Estratégico 8	<b>Impulsando Santiago</b>
Objetivo Especifico	Atracción de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios en el municipio y promover proyectos que generen el desarrollo económico local.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar estrategias para la atracción de nuevas empresas.</li> <li>2. Implementar acciones que faciliten enlaces por medio del acercamiento financiero y apoyo a servicios empresariales.</li> <li>3. Creación de un programa de asistencia y orientación para los emprendedores y empresarios sobre los Programas Federales (INADEM), que apoyan la creación o el fortalecimiento de empresas.</li> <li>4. Generar acciones para impulsar el fortalecimiento del sector de servicios.</li> <li>5. Establecer un programa de capacitación a enlaces empresariales que generen el crecimiento de las empresas.</li> <li>6. Impulso al crecimiento y promoción de PyMES locales</li> <li>7. Gestión de programas para impulsar a PyMES a través de créditos, microcréditos, sistemas punto de venta, asesorías y capacitaciones.</li> <li>8. Modernización del mercado artesanal.</li> <li>9. Instalación de comercio artesanal en los nuevos espacios públicos.</li> <li>10. Implementar programas y acciones que promuevan la atracción turística, generando una derrama económica para el crecimiento de la economía local.</li> <li>11. Impulsar negocios innovadores que impacten de manera positiva en el desarrollo económico y social del municipio por medio de la Incubadora de Negocios.</li> <li>12. Fomentar el desarrollo del talento emprendedor.</li> <li>13. Innovación al sector agroalimentario donde se atienda la demanda de los productores en el ámbito de desarrollo rural sustentable, para potenciar la producción y llevar a cabo la comercialización dentro del mercado local, creando así cadenas de valor, impactando en el desarrollo económico de las familias.</li> <li>14. Gestión de recursos para la implementación de invernaderos en el área de la sierra para la producción de alimentos.</li> </ol>





Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La creación de por lo menos 5 empresas anuales.</li> <li>• Impulsar al emprendedor a través de la incubación de empresas, donde se apoyará con recursos como asesorías, coaching, networking (red de contratos), servicios técnicos, servicios financieros, etc.</li> </ul>
-------	--

Proyecto Estratégico 9	<b>Empleo Para Todos</b>
Objetivo Especifico	Estimular la economía del Municipio a través de la generación de oportunidades para nuevos empleos.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover vínculos laborales con empresas legalmente constituidas que brinden oportunidades a los buscadores de empleo de nuestro Municipio.</li> <li>2. Implementar una plataforma digital integral de la Bolsa de Empleo.</li> <li>3. Impulsar la creación de un espacio para la "Escuela de Artes y Oficios".</li> <li>4. Implementar programas que desarrollen las aptitudes del ciudadano para auto emplearse en alguna actividad por cuenta propia.</li> <li>5. Gestión de programas y acciones que generen empleo a través de la participación del ciudadano en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario.</li> <li>6. Gestionar la creación de una feria del empleo juvenil en donde se ofrezca apoyar a los Jóvenes de escasos recursos, llevándoles ofertas de trabajo con turnos de medio tiempo para que puedan estudiar y trabajar.</li> <li>7. Gestionar los convenios necesarios con la Universidad Autónoma de Nuevo León, para el proyecto "Economía Verde".</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el empleo en el municipio.</li> <li>• Colocación de 200 empleos formales anualmente.</li> <li>• Mejorar el desarrollo económico de las familias y del municipio.</li> <li>• Reducir el índice de deserción escolar por falta de recursos económicos en las familias.</li> </ul>



Proyecto Estratégico 10	<b>Fomento al Desarrollo Rural</b>
Objetivo Especifico	Contribuir al desarrollo económico rural del Municipio a través de la generación de oportunidades para productores y emprendedores.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de programas, proyectos y obras en la zona rural del municipio.</li> <li>2. Impulsar el desarrollo económico de productores a través de acciones que les permita la comercialización de sus productos.</li> <li>3. Gestionar programas y recursos para activación de comunidades rurales.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo económico rural y la actividad económica local.</li> <li>• Fomentar el crecimiento de los pequeños productores.</li> <li>• Apoyar la comercialización dentro de la cadena agroalimentaria y el programa de competencia.</li> </ul>

### **Santiago con Calidad de Vida.**

Para la Administración de Santiago, el ser humano y la familia representan los elementos más importantes de nuestra sociedad, al ser el epicentro y base de los principios, valores, trabajo y aspiraciones de nuestra comunidad.

Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021 prevé la ejecución de políticas de desarrollo humano integral, en áreas como salud, educación, empleo, atención a grupos vulnerables, vivienda y equidad de género, con el firme propósito de combatir frontalmente las causas y consecuencias de la pobreza extrema, marginación y desigualdad social; especial atención ha merecido la niñez, la juventud, las personas con capacidades diferentes, los adultos mayores y las mujeres de nuestro municipio, al momento de diseñar los Proyectos Estratégicos a través de los cuales se concretará eficazmente los objetivos trazados.



Santiago requiere disminuir sustancialmente la desigualdad social existente, por lo que es necesario, además de una plena participación social, la voluntad de construir junto con la administración municipal estrategias que mejoren la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, a fin de que los ciudadanos puedan acceder a una vida más digna, de manera integral. Por ello, la administración municipal enfocará sus esfuerzos en ejecutar Proyectos Estratégicos que detonen el desarrollo social y humano, que construyan un mejor presente y que permitan contar con una sociedad que viva el progreso, para lograr así los objetivos de realización colectiva e individual de cada uno de los ciudadanos de Santiago.

Proyecto Estratégico 11	<b>Santiago Saludable</b>
Objetivo Especifico	Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud de la población del municipio de Santiago, así como fortalecer la infraestructura hospitalaria e impulsar acciones de promoción y prevención de la salud.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar brigadas constantes de descacharrización y al menos 6 brigadas de fumigación al año, así como mantener un programa de fumigación periódica en los espacios públicos y escuelas del municipio, buscando reducir el número de mosquitos transmisores del dengue.</li> <li>2. Implementar brigadas, pláticas y programas sobre el control de la natalidad.</li> <li>3. Se otorgarán métodos anticonceptivos gratuitos (como pastillas, parches, preservativos o inyecciones).</li> <li>4. Impulsar un programa en el cual a través de conferencias se aborde el tema de las drogas y las adicciones.</li> <li>5. Fomentar la cultura de la donación de órganos, tejidos, sangre y células para trasplantes.</li> <li>6. Implementación de un programa para mantener protegida a la población más vulnerable, que les permita el acceso a servicios de salud.</li> <li>7. Creación de un programa mediante el cual se acuda a las escuelas, para brindar pláticas y hacer conciencia de la importancia de la sana alimentación.</li> <li>8. Promover entre los ciudadanos la afiliación a los programas</li> </ol>



	<p>Estatales y Federales en Materia de Salud.</p> <p>9. Gestionar los recursos para la creación de un centro de control canino y felino.</p> <p>10. Realizar pláticas en las escuelas primarias para concientizar a los alumnos sobre la salud y cuidado de los animales.</p> <p>11. Gestionar los recursos necesarios para la remodelación, modernización y construcción de las Unidades Médicas Centro de Salud San Francisco y Centro de Salud Ciénega de González.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir los índices de enfermedades dentro del municipio.</li> <li>• Gestionar la atención médica para los santiaguenses a través de servicios de calidad.</li> </ul>

Proyecto Estratégico 12	<b>Santiago Con Más y Mejor Educación.</b>
Objetivo Especifico	Ampliar las oportunidades de educación en los diferentes grupos sociales para evitar la desigualdad, marginación y el rezago educativo.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de recursos Federales y Estatales para la modernización de infraestructura educativa.</li> <li>2. Promover acciones que fortalezcan la comunicación y relación entre las dependencias Federales y Estatales con el municipio, para mejorar la infraestructura de las escuelas.</li> <li>3. Incentivar y gestionar escuelas de idiomas dentro del municipio.</li> <li>4. Promover y dar difusión intensiva a las escuelas de robótica.</li> <li>5. Gestionar la creación de una biblioteca virtual.</li> <li>6. Mejorar el funcionamiento del sistema municipal de bibliotecas, visualizando éstas como un espacio de aprendizaje integral, de esparcimiento formativo y de fomento a la lectura.</li> <li>7. Establecer un programa de becas educativas y de transporte para las personas que se encuentran activas en el nivel Medio Superior y Superior.</li> <li>8. Promover la implementación de programas formativos para la formación integral académica fuera del aula.</li> <li>9. Dar continuidad al programa de asesorías gratuitas para los alumnos de nivel medio y superior para dar continuidad a sus estudios.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el desarrollo educativo dentro del municipio.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combatir la deserción escolar dentro del mismo.</li> <li>• Contar con 2 computadoras por biblioteca.</li> </ul>
--	--

Proyecto Estratégico 13	<b>Santiago Unido</b>
Objetivo Especifico	Se busca dar apoyo a la sociedad santiaguense que se encuentran en estado de vulnerabilidad, ya sea por pobreza o por la situación social en la que se encuentra.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar los programas Federales y Estatales establecidos en beneficio de las madres de familia del municipio.</li> <li>2. Gestionar los programas Federales y Estatales establecidos en beneficio de adulto mayor.</li> <li>3. Promover un programa para contribuir a la superación de las familias en pobreza extrema a través de la educación, salud y alimentación.</li> <li>4. Realizar las gestiones para obtener los recursos para la creación de centros DIF en distintas comunidades para acercar los servicios a la gente, asimismo homologar su imagen.</li> <li>5. Implementar un programa de cita previa en los centros de rehabilitación del DIF para lograr una atención más rápida.</li> <li>6. Realizar actividades recreativas, en beneficio de los adultos mayores.</li> <li>7. Incentivar el desarrollo del programa de abastecimiento de leche Liconsa y con esto apoyar a las personas beneficiarias mediante el acceso al consumo de leche fortificada de calidad y bajo precio.</li> <li>8. Crear un programa de apoyo para las personas del municipio que cuenta con una discapacidad.</li> <li>9. Continuar con el programa “Casa Digna”, con este programa municipal se busca otorgar a familias o personas de nuestro municipio la mayor calidad de vida a través de obras, acciones y servicios orientados para mejorar sus viviendas.</li> <li>10. Involucrar a los jóvenes en el “Voluntariado Juvenil” para generar acciones de bienestar social.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con las dependencias Federales y Estatales, para lograr incrementar el número de beneficiarios a los programas aplicables.</li> </ul>



Proyecto Estratégico 14	<b>Mujeres Sin Violencia</b>
Objetivo Especifico	Brindar atención legal, psicológica y/o de trabajo social, de manera integral, gratuita y confidencial a mujeres víctimas de violencia.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar atención integral a todas las mujeres que sufren algún tipo de violencia dentro del municipio de Santiago.</li> <li>2. Coaching de vida y sesiones tanatológicas para mujeres que han atravesado situaciones complicadas.</li> <li>3. Apertura de la Línea Rosa.</li> <li>4. Visitas a escuelas para realizar pláticas de prevención de la violencia en los hogares, escuelas o espacios públicos hacia mujeres y niñas.</li> <li>5. Implementar talleres de prevención sobre la violencia de género, así como de violencia en el noviazgo.</li> <li>6. Realización de talleres y cursos a funcionarios públicos y comunidad en general, con el objetivo de sensibilizar y atender los procedimientos de víctimas de violencia.</li> <li>7. Se impulsará la campaña del “Día Naranja” cada día 25 del mes, con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de disminuir la violencia hacia mujeres y niñas.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir los feminicidios y disminuir los índices de violencia familiar.</li> <li>• Brindar atención específica a mujeres que sufran de violencia.</li> <li>• Así como capacitar a los funcionarios públicos que atienden estos asuntos.</li> </ul>

### Santiago Sostenible.

La mayor ambición de esta administración es propiciar y mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales, a través de proyectos estratégicos y sus respectivas líneas de acción que impulsen a un crecimiento sostenible, así como establecer las bases para un Santiago Sostenible es un reto en el que se deberá aprovechar su entorno turístico, proyección y ubicación estratégica.



Hoy contamos con una ciudad en franco crecimiento, con restaurantes, atractivos turísticos, centros de esparcimiento cultural y recreativo. La suma de todos estos factores, adicionada con una planeación pertinente y estructurada en base a las necesidades de la gente de Santiago, será la mejor fórmula para un desarrollo turístico, cultural, y ambiental sostenible.

Proyecto Estratégico 15	<b>Santiago Escalando al Arte</b>
Objetivo Especifico	Creación de nuevos espacios para mejorar la oferta cultural del Municipio, así como fomentar el arte y la activación de espacios culturales públicos ya existentes.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del Jardín del Arte con artistas y artesanos locales y regionales.</li> <li>2. Impulsar el uso de la explanada de las culturas con murales y el diseño de foro que permita la realización de eventos culturales y el esparcimiento familiar.</li> <li>3. Crear sedes de casa de cultura en las diversas comunidades del Municipio.</li> <li>4. Mejoramiento de infraestructura y adecuación del foro en el Mirador Santiago Apóstol, para que sea un foro ideal para la presentación de eventos culturales de primer nivel.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar y aumentar los espacios de recreación.</li> <li>• Promocionar cultural y comercialmente el casco histórico y acercar la oferta cultural a la población de Santiago.</li> </ul>

Proyecto Estratégico 16	<b>Santiago Dinámico</b>
Objetivo Especifico	Fomentar la actividad física y disciplinas deportivas en más zonas del Municipio para llevar nuestros servicios a una mayor cantidad de Santiaguenses.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar la cantidad de Activadoras y Activadores Físicos para que más colonias tengan este servicio a su alcance.</li> <li>2. Utilizar los Centros Deportivos Escolares como una forma de detectar y canalizar el talento deportivo de los niños y jóvenes</li> </ol>



	<p>en los diferentes niveles educativos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Descentralizar las actividades deportivas, utilizando la infraestructura existente en nuestro Municipio.</li> <li>4. Emplear los Campamentos de Verano como una forma de concentrar en la temporada vacacional la atención de los niños en actividades productivas.</li> <li>5. Mantener funcionales las canchas polivalentes que se encuentran en las plazas y espacios públicos.</li> <li>6. Fomentar entre la población el deporte, por medio de la creación de ligas municipales deportivas.</li> <li>7. Gestionar el equipamiento necesario para los diferentes planteles o instituciones que realizan actividades deportivas dentro del municipio.</li> <li>8. Implementar un programa de capacitación para los entrenadores de los planteles e instituciones del municipio.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la mayor cantidad posible de la población de nuestro Municipio tenga acceso a la Activación Física y/o Práctica Deportiva</li> </ul>

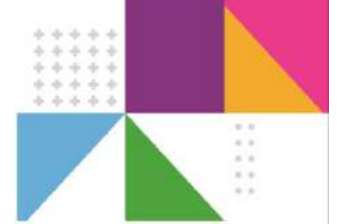
Proyecto Estratégico 17	<b>Santiago, el mejor lugar para vivir y para visitar.</b>
Objetivo Especifico	Proyectar al municipio de Santiago como un destino turístico que cuenta con los elementos necesarios para otorgar un buen servicio, así como tener seguridad y orientación para los turistas, así como para nuestros habitantes.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar a través de documentos normativos necesarias para que en espacios públicos exista una armonía entre los visitantes y habitantes de Santiago.</li> <li>2. Llevar a cabo campañas enfocadas en los habitantes municipales para que también logren disfrutar los destinos turísticos.</li> <li>3. Seguir capitalizando la derrama económica que brinda el turismo dentro de nuestro municipio.</li> <li>4. Realizar un programa de turismo accesible para lograr la implementación de facilidades turísticas para personas con discapacidad como estrategia de inclusión social.</li> <li>5. Impulsar la capacitación continua de los guías de turismo de nuestro municipio para contar con un servicio de calidad, así</li> </ol>





	<p>como realizar una mejora continua y calidad en los servicios y productos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Fomentar la creación de una marca que pueda ser utilizada como certificado de calidad en productos y servicios locales.</li> <li>7. Establecer contacto estratégico institucional, entre los actores del sector público y privado que permitan obtener el conocimiento de la dinámica turística municipal.</li> <li>8. Implementar un programa de mercadotecnia integral para informar sobre la oferta de bienes y de servicios que el municipio ofrece.</li> <li>9. Instaurar un programa de concientización del turista para que se tenga una buena práctica en los lugares que visitan y de esta forma promover un desarrollo sustentable.</li> <li>10. Impulsar programas de turismo sostenible.</li> <li>11. Desarrollo y difusión de información sobre acciones a seguir en caso de contingencias.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar las visitas de los turistas al municipio de Santiago.</li> <li>• Brindar un servicio de calidad y seguridad a todos los visitantes.</li> </ul>

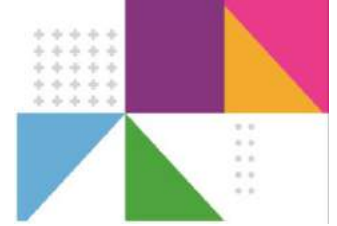
Proyecto Estratégico 18	<b>Guardia Turística</b>
Objetivo Especifico	Lograr la integración de un cuerpo de seguridad especializada, enfocado a la protección y servicio a los turistas que visiten el municipio.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración de los cuerpos de Guardia Turística que cuenten con la vocación de servicio para guiar, orientar y apoyar a los turistas.</li> <li>2. Capacitación constante a los elementos de seguridad especializada.</li> <li>3. Brindar el equipamiento necesario a los cuerpos de seguridad turística, para el debido cumplimiento de sus funciones.</li> <li>4. Crear mecanismos de coordinación y cooperación con los diversos elementos de seguridad pública y vialidad.</li> <li>5. Establecer las ubicaciones estratégicas que permitan a los turistas, tener a su alcance un apoyo y orientación inmediata por parte de los elementos de la guardia turística.</li> </ol>



	6. Diseñar acciones de información al turista, que les permita identificar a los elementos de seguridad especializados, así como las ubicaciones estratégicas establecidas, a fin de brindarles una atención oportuna y eficiente .
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la guardia turística, con una integración del 100% de los elementos, debidamente capacitados y equipados para el debido cumplimiento de sus operaciones.</li> </ul>

### IX. Obra Pública

Proyecto Estratégico 19	<b>Desarrollo Urbano</b>
Objetivo Especifico	Mejorar y crear espacios públicos de calidad, incluyendo los deportivos, naturales, así como el mejoramiento del pavimento, alumbrado, servicios públicos, DIF y centros comunitarios.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de inventario integrado de activos, elementos naturales y espacios públicos.</li> <li>2. Gestionar recursos para la mejora y creación de espacios públicos (Anexo 1).</li> <li>3. Mejorar y crear unidades deportivas eficientes donde se pueda ofrecer a los deportistas espacios limpios y en excelentes condiciones, para realizar sus actividades.</li> <li>4. Rehabilitar y/o construir pavimentos en diferentes zonas del municipio.</li> <li>5. Impulsar obras de creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura.</li> <li>6. Impulsar la modernización del alumbrado público, con la finalidad de eficientizar los costos.</li> <li>7. Rehabilitar y/o ampliar los espacios que están destinados como Bibliotecas y Centros Comunitarios.</li> <li>8. Ampliar la infraestructura peatonal brindando accesibilidad universal.</li> <li>9. Actualización del reglamento de imagen urbana, ecológica, anuncios, paisajismo y demás relativos.</li> <li>10. Elaborar un programa de manejo de residuos.</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Implementar estrategias para generar conectividad sustentable en los puntos turísticos del municipio.</li> <li>12. Implementar el programa “Visión Santiago” para generar un ordenamiento sustentable que a su vez haga de Santiago el mejor lugar para vivir de Nuevo León.</li> <li>13. Promover instrumentos legales orientados a fomentar la economía verde.</li> <li>14. Llevar a cabo acciones para el manejo de las Áreas Naturales Protegidas.</li> <li>15. Buscar mecanismos de aprovechamiento de los recursos naturales.</li> <li>16. Implementar un programa de homologación de nomenclatura en el municipio.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el uso del 100% de los recursos obtenidos y destinados para las obras públicas proyectadas de esta administración.</li> <li>• Ser una administración comprometida con cuidado del medio ambiente.</li> </ul>

Proyecto Estratégico 20	<b>Gobierno Eficaz y Transparente</b>
Objetivo Especifico	Contar con un gobierno municipal cercano y eficiente para el desarrollo de todos los trámites municipales, así como ser una administración transparente.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una mejora regulatoria a través de la revisión de trámites y servicios por Secretaría e implementación de la simplificación en procesos.</li> <li>2. Mantener actualizada la plataforma y pagina web de transparencia del municipio.</li> <li>3. Suscribir convenios para garantizar el acceso a la información.</li> <li>5. Emitir un reglamento municipal anticorrupción, así como un código de ética y conducta para los servidores públicos del gobierno municipal.</li> <li>6. Difundir de manera permanente entre los servidores públicos los principios y valores del plan anticorrupción.</li> <li>7. Garantizar capacitaciones constantes sobre anticorrupción y el</li> </ol>



	<p>código de ética y conducta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Realizar un plan de auditoria y apegarse a los tiempos del mismo.</li> <li>9. Implementar una ventanilla exprés para trámites de comercio, espectáculos y alcoholes.</li> <li>10. Implementar un padrón de anuencias municipales vigentes.</li> <li>11. Contar con el padrón de la información actualizada del comercio formal e informal del municipio.</li> <li>12. Crear un sistema compartido simplificando los trámites y criterios entre las dependencias para obtener permisos.</li> <li>13. Brindar asesoría jurídica a diversas colonias del municipio en las cuales los ocupantes de lotes que no se encuentren regularizados, apoyando a que realicen los trámites necesarios para regularizar su predio.</li> <li>14. Difundir medidas de prevención y autoprotección por parte de protección civil, así como realizar las gestiones necesarias de recursos para la compra equipo para el desempeño de sus funciones.</li> <li>15. Llevar a cabo la creación del atlas de riesgo municipal.</li> <li>16. Creación de patronatos, consejos o comités ciudadanos, buscando la participación ciudadana en las diferentes actuaciones de la administración municipal.</li> <li>17. Buscar la actualización de reglamentos y normas municipales para que tengan concordancia y alineamiento con la diversa normativa vigente que sea aplicable.</li> </ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir los tiempos en los que los ciudadanos realizan sus trámites</li> <li>• Cumplir con lo establecido en materia de transparencia para que los temas de interés social puedan ser consultados.</li> <li>• Contar con una administración sólida y confiable.</li> </ul>

Proyecto Estratégico 21	<b>Gobierno Consciente</b>
Objetivo Especifico	Promover la cultura del desarrollo sustentable en las dependencias municipales, a través de la concientización de los servidores públicos de la presente administración.



Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar los recursos necesarios para crear una plataforma digital donde se encuentren los archivos de la administración.</li><li>2. Fomentar la cultura del uso de los archivos electrónicos para eliminar el uso de los archivos físicos.</li><li>3. Realizar campañas con los empleados del municipio y hacer mejor uso del papel utilizando las nuevas tecnologías.</li><li>4. Gestionar los recursos para la compra de paneles solares e instalarlos en la torre administrativa.</li><li>5. Impulsar la conectividad de los espacios públicos, en los cuales no se cuente con internet para generar y fomentar el acceso universal a este servicio.</li></ol>
Metas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir el uso de hojas de papel.</li><li>• Reducir el uso de la energía eléctrica dentro de la torre administrativa.</li><li>• Fomentar una cultura sustentable dentro del municipio.</li><li>• Cubrir los espacios públicos con internet.</li></ul>



## **X. Seguimiento y Evaluación**

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 está orientado a la Gestión por Resultados, a la Metodología del Marco Lógico y a la Planeación Estratégica, bajo los principios de máxima publicidad y rendición de cuentas. La aplicación de los recursos públicos debe ir acompañada de indicadores estratégicos y de gestión, así como de evaluaciones periódicas en materia de gasto público y fiscalización.

## **XI. Indicadores para el seguimiento de objetivos**

Para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas en relación a los objetivos, metas y acciones planteadas por el Plan se implementará un Sistema de Monitoreo y Evaluación. El proceso de planeación sólo podrá cumplir con la finalidad para la cual ha sido diseñada siempre que se realice una medición puntual, oportuna y responsable por parte de la Contraloría Municipal y la Comisión Especial de Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

Adicionalmente, cabe mencionar que a partir de los resultados obtenidos, mediante la utilización de una metodología basada en criterios escrupulosos de transparencia y rendición de cuentas, así como en indicadores de medición en sus resultados, la Administración Municipal de Santiago podrá incorporar los cambios y reorientaciones que resulten pertinentes.

Para tal efecto, el Sistema de Monitoreo y Evaluación se apoyará técnicamente en indicadores de eficacia probada que permitan la medición del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo Santiago 2018-2021, mismos que



deberán responder a la naturaleza de cada uno de los objetivos, metas y acciones programadas.

Los indicadores serán susceptibles de expresar su medición en términos cualitativos y cuantitativos, de tal suerte que por medio de ellos se podrá advertir el plazo y frecuencia de medición del avance en los objetivos y metas, facilitando así la capacidad de respuesta para realizar ajustes o medidas correctivas por parte de la administración municipal.

De igual forma, por ministerio legal las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago 2018-2021 deberán elaborar Programas Operativos Anuales, cuyo cumplimiento también será aprovechado para medir el avance de la gestión pública.

**El Sistema de Seguimiento y Evaluación** utilizará diversos tipos de indicadores:

- **Indicadores de resultado:** Se refieren a los efectos, en el corto y mediano plazo, de la acción institucional y de un programa sobre la sociedad.
- **Indicadores de gestión:** Se refieren a los efectos inmediatos de la acción institucional.


**Anexo 1. Listado de obras proyectadas.**

<b>Obras Proyectadas</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>Costo total</b>
PIV en la Carretera Monterrey-Cd. Victoria y la Calle Miguel Hidalgo (San Pedro de los Salazar) en el Municipio de Santiago, Nuevo León.	\$150,800,000.00
Rehabilitación de Puente Peatonal Subterráneo en la Comunidad el Cercado, Santiago N.L.	\$1,000,000.00
Puente Peatonal en el Centro de Santiago, Municipio de Santiago N.L.	\$6,000,000.00
Rehabilitación de Pavimento KM 249 (Sur - Norte), Acceso a la Comunidad Centro del Municipio de Santiago N.L.	\$5,500,000.00
Rehabilitación de Pavimento KM 249 (Norte - Sur), Acceso a la Comunidad Centro del Municipio de Santiago N.L.	\$5,706,250.00
Puente en Carretera Cola De Caballo, Municipio de Santiago N.L.	\$30,000,000.00
Proyecto Ejecutivo PIV Carretera Nacional en el Cercado, Municipio de Santiago N.L.	\$2,000,000.00
Rehabilitación de Retornos Subterráneos, Municipio de Santiago N.L.	\$3,000,000.00
Canalización de arroyo Escamilla en Comunidad el Cercado, Santiago N.L.	\$8,000,000.00
Drenaje Pluvial Calle Matamoros - Centro, Municipio de Santiago N.L.	\$3,000,000.00
Drenaje Sanitario en Comunidad Santa Thais, Municipio de Santiago N.L.	\$5,000,000.00
Construcción de 2ª Etapa De Funeraria Municipal, Santiago N.L.	\$7,000,000.00
Construcción de Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo en Municipio de Santiago N.L. (C4)	\$15,000,000.00
Construcción de Delegación Policiaca Norte, Comunidad el Yerbaníz, Municipio de Santiago N.L.	\$2,500,000.00
Construcción de Delegación Policiaca Sur en Comunidad Piedra de Fierro, Municipio de Santiago N.L.	\$2,500,000.00
Tercera Etapa de Rehabilitación de Casa De Adulto Mayor, Santiago N.L.	\$5,000,000.00
Construcción de Delegación Policiaca en Comunidad la Ciénega, Municipio de Santiago N.L.	\$2,500,000.00
Rehabilitación de Palacio De Justicia, Municipio de Santiago N.L.	\$3,000,000.00
Conclusión de Centro DIF Comunidad la Cieneguilla, Municipio de Santiago N.L.	\$3,200,000.00
Rehabilitación de Centro Desarrollo Comunitario San José, Municipio de Santiago N.L.	\$5,000,000.00





Rehabilitación de Centro DIF en Comunidad San Francisco, Municipio de Santiago N.L.	\$1,000,000.00
Rehabilitación de Alumbrado Público en Colonia Garza Madero, Municipio de Santiago N.L.	\$3,100,000.00
Rehabilitación de Alumbrado Público en Comunidad San Pedro, Municipio de Santiago N.L.	\$1,800,000.00
Alumbrado en Carretera Nacional Comunidad las Margaritas, Municipio de Santiago N.L.	\$5,000,000.00
Electrificación en Carretera Cola de Caballo, Municipio de Santiago N.L.	\$ 10,000,000.00
Rehabilitación De Pavimento En Calle Juárez Entre 5 De Mayo Y Margarita Maza De Juárez, Municipio de Santiago N.L.	\$3,150,000.00
Rehabilitación De Pavimento En Calle Juárez Entre Margarita Maza De Juárez Y Rodolfo Garza Madero - San José, Municipio de Santiago N.L.	\$3,200,000.00
Rehabilitación de Pavimento en Calle Toribio Rodríguez, Municipio de Santiago N.L.	\$10,000,000.00
Rehabilitación de Pavimento En Calle Escobedo (San Javier), Municipio de Santiago N.L.	\$5,040,000.00
Rehabilitación De Calle General Treviño, San Javier - Cercado, Municipio de Santiago N.L.	\$5,040,000.00
Construcción De Segunda Etapa De Pavimento En Calle Cerámica, Com. El Barro, Municipio de Santiago N.L.	\$2,750,000.00
Tercera Etapa De Pavimento En Calle Cerámica, Com. El Barro, Municipio de Santiago N.L.	\$ 2,750,000.00
Construcción de Pavimento en Calle Huajuquito, Comunidad los Cavazos, Municipio de Santiago N.L.	\$5,040,000.00
Rehabilitación de Pavimento en Calle Lomas del Cercado, Municipio de Santiago N.L.	\$5,000,000.00
Segunda etapa de Pavimento en Calle 4 Caminos, Comunidad Los Rodríguez, Municipio de Santiago N.L.	\$4,403,000.00
Construcción de Pavimento en Calle López Mateos, Com. Los Fierros, Municipio de Santiago N.L.	\$4,840,000.00
Segunda etapa de Pavimento en Calle Arcángeles, en Col. La Esperanza, Municipio de Santiago N.L.	\$2,618,000.00
Construcción de Pavimento en Calle Camino Al Cerro Y Ángeles, Col. La Esperanza, Municipio de Santiago N.L.	\$3,590,400.00
Rehabilitación De Pavimento En La Calle Mariano Escobedo, Cercado - Calle De Arriba, Municipio de Santiago N.L.	\$2,236,500.00
Construcción de Pavimento en Calle Francisco Rodríguez, Col. El Maestro, Municipio de Santiago N.L.	\$4,565,000.00
Construcción De Pavimento en Calle Ramón Salinas, Col. El Maestro, Municipio de Santiago N.L.	\$4,576,000.00



Construcción de Pavimento en Calle Pames Municipio de Santiago N.L.	\$3,630,000.00
Continuación de acceso a la Comunidad el Barrial por Calle los Peña, Municipio de Santiago N.L.	\$10,000,000.00
Rehabilitación de Acceso a la Comunidad el Yerbaníz, Municipio de Santiago N.L.	\$5,000,000.00
Rehabilitación de Acceso a la Centro de Santiago, Municipio de Santiago N.L.	\$5,000,000.00
Rehabilitación de Acceso a la Comunidad San José, Municipio de Santiago N.L.	\$5,000,000.00
Rehabilitación de Acceso a la Comunidad San Pedro, Municipio de Santiago N.L.	\$4,000,000.00
Rehabilitación de Acceso a la Comunidad Piedra de Fierro, Municipio de Santiago N.L.	\$4,000,000.00
Segunda Etapa de Pavimento en Calle Jesús Rocha, Comunidad la Cieneguilla, Municipio de Santiago N.L.	\$3,983,100.00
Rehabilitación de Pavimento en Calle Meseta A Tío Torres (Arco Rosa), Municipio de Santiago N.L.	\$15,592,500.00
Rehabilitación de Pavimento en Calle Leandro Valle, Municipio de Santiago N.L.	\$1,480,500.00
Rehabilitación de Pavimento en Calle Guerrero , Centro de Santiago, Municipio de Santiago N.L.	\$2,318,400.00
Rehabilitación de Pavimento en Calle Matamoros , Centro De Santiago, Municipio de Santiago N.L.	\$3,635,280.00
Rehabilitación de Pavimento en Calle San Juan, Comunidad Los Rodríguez, Municipio de Santiago N.L.	\$3,612,000.00
Rehabilitación de Pavimento en Calle Demetrio Espronceda, Municipio de Santiago N.L.	\$413,270.00
Segunda Etapa de Pavimento en Calle el Molinero, Comunidad el Faisán, Municipio de Santiago N.L.	\$1,456,000.00
Rehabilitación de Alumbrado Público en Calle Toribio Rodríguez, Municipio de Santiago N.L.	\$1,085,800.00
Rehabilitación de Alumbrado Público en Comunidad el Barrial - Cavazos, Municipio de Santiago N.L.	\$2,000,000.00
Rehabilitación de Alumbrado Público en Calle Camino Real, Municipio de Santiago N.L.	\$2,183,800.00
Rehabilitación de Alumbrado Público en Calle Melquiades Salazar, Municipio de Santiago N.L.	\$463,600.00
Segunda Etapa de Alumbrado Público en Carretera a la Cortina, Municipio de Santiago N.L.	\$488,000.00
Rehabilitación de Alumbrado Público en Campo de Ligas Pequeñas, Municipio de Santiago N.L.	\$700,000.00
Alumbrado Público en el Barrial, Municipio de Santiago N.L.	\$3,100,000.00



Construcción de Pavimento en Calle Cardenal en el Barrial, Municipio de Santiago N.L.	\$3,102,000.00
Construcción de Pavimento en Calle Faustino Salazar, Municipio de Santiago N.L.	\$1,870,000.00
Construcción de Pavimento en Calle Priv. 5 De Mayo, Municipio de Santiago N.L.	\$1,540,000.00
Construcción de Pavimento en Calle Luis Maciel, Municipio de Santiago N.L.	\$2,805,000.00
Construcción de Pavimento en Calle Nogalera, Municipio de Santiago N.L.	\$3,740,000.00
Construcción de Pavimento en Calle Josefa Salazar, Municipio de Santiago N.L.	\$1,595,000.00
Construcción de Pavimento en Calle Nuevo León, Municipio de Santiago N.L.	\$481,250.00
Construcción de Pavimento en Calle El Rebaje, Cieneguilla, Municipio de Santiago N.L.	\$2,310,000.00
Construcción de Pavimento en Calle Vista Hermosa, Cieneguilla, Municipio de Santiago N.L.	\$13,767,200.00
Construcción de Pavimento en Calle Caja de Agua, Cieneguilla, Municipio de Santiago N.L.	\$5,323,890.00
Construcción de Pavimento en Calle El Rodeo, Cieneguilla, Municipio de Santiago N.L.	\$1,512,500.00
Construcción de Pavimento en Calle Guadalupe Victoria, los Fierros, Municipio de Santiago N.L.	\$3,635,280.00
Construcción de Pavimento en Calle Rancho Tec. Municipio de Santiago N.L.	\$2,640,000.00
Rehabilitación de Calle Miguel Hidalgo, en la Comunidad el Cercado, Municipio de Santiago N.L.	\$10,000,000.00
Mejoramiento de Imagen Urbana en Centro Histórico el Cercado, Municipio de Santiago N.L.	\$10,000,000.00
Rehabilitación de Banquetas en la Comunidad el Cercado, Municipio de Santiago N.L.	\$5,000,000.00
Rehabilitación de Parque Recreativo la Chueca, Municipio de Santiago N.L.	\$10,000,000.00
Ampliación de Mirador Santiago Apóstol, Centro de Santiago, Municipio de Santiago N.L.	\$25,000,000.00
Construcción de Segunda Etapa del Bañito, Municipio de Santiago N.L.	\$10,000,000.00
Corredor Turístico de Conexión el Centro - Presa la Boca, Municipio de Santiago N.L.	\$15,000,000.00
Señalética Turística en el Municipio de Santiago N.L.	\$1,500,000.00
Continuación de desarrollo turístico en la Presa La Boca, Municipio de Santiago N.L.	\$10,000,000.00



Mejoramiento de Imagen Urbana en el Centro Histórico de Santiago, Municipio de Santiago N.L.	\$20,000,000.00
Parque Lineal Ecológico Cola de Caballo, Municipio de Santiago N.L.	\$7,000,000.00
Parque Lineal Turístico Presa la Boca, Municipio de Santiago N.L.	\$20,000,000.00
Segunda Etapa de Conversión de las Líneas Aéreas a Subterráneas de la Red Eléctrica del Centro Histórico de Villa de Santiago, Municipio de Santiago	\$15,000,000.00
Estancia Vehicular en Zona Turística de Presa la Boca, Municipio de Santiago	\$25,000,000.00
Centro de Atención y Protección al Turista en el Centro Turístico del Municipio de Santiago N.L.	\$20,000,000.00
Rehabilitación de Centro Cultural en Biblioteca Yolanda Caballero, Municipio de Santiago N.L.	\$3,000,000.00
Rehabilitación de Auditorio Municipal en el Centro de Santiago, Municipio de Santiago N.L.	\$20,000,000.00
Rehabilitación de Explanada de las Culturas en el Centro de Santiago, Municipio de Santiago N.L.	\$3,000,000.00
Festival de los Muertos	\$1,500,000.00
Festival Navidad Mágica	\$2,500,000.00
Festival del Patrón Santiago	\$2,500,000.00
Rehabilitación de Mirador De Murciélagos, Municipio de Santiago N.L.	\$2,500,000.00
Conservación de Cueva De Murciélagos, Municipio de Santiago N.L.	\$25,000,000.00
Planta Transferencia de Basura en la Comunidad las Margaritas, Municipio de Santiago N.L.	\$10,000,000.00
Tercera Etapa de Unidad Deportiva 21 De Marzo, Municipio de Santiago N.L.	\$10,000,000.00
Unidad Deportiva el Yerbaníz. Municipio de Santiago N.L.	\$10,000,000.00
Rehabilitación de Cancha de Fútbol en Unidad Deportiva 21 de Marzo, Municipio de Santiago N.L.	\$20,000,000.00
Segunda Etapa de Unidad Deportiva Col. Villalón, Municipio de Santiago N.L.	\$20,000,000.00
Servicio y Administración de Enlace de Internet en área metropolitana del Municipio de Santiago	\$3,500,000.00
Rehabilitación de Centro Cultural en Biblioteca Hermanas Martínez Tamez, Colonia Héctor Caballero, Municipio de Santiago N.L.	\$3,000,000.00
Rehabilitación de Centro Cultural en Biblioteca Francisco Pruneda, Comunidad Cercado, Municipio de Santiago N.L.	\$1,500,000.00
Rehabilitación de Centro Cultural en Biblioteca Laguna de Sánchez, Comunidad Laguna de Sánchez, Municipio de Santiago N.L.	\$2,000,000.00
Segunda Etapa de Plaza 4° Caminos, Los Rodríguez, Santiago N.L.	\$5,000,000.00



4° Etapa de Unidad Deportiva los Fierros	\$3,000,000.00
Rehabilitación de Plaza San Javier, Santiago N.L.	\$750,000.00
Rehabilitación de Plaza los Cavazos, Santiago N.L.	\$3,000,000.00
Rehabilitación de Plaza la Cieneguilla, Santiago N.L.	\$3,000,000.00